

**EL MUNDO GREMIAL Y MENESTRAL EN LOS SIGLOS XVIII Y  
XIX: CONTINUIDADES Y RUPTURAS**

**THE GUILD AND ARTISAN WORLD DURING 18<sup>TH</sup> AND 19<sup>TH</sup>  
CENTURIES: CONTINUITIES AND DISRUPTIONS**

**PABLO DE MORA DE FUENTES**

**GRADO EN HISTORIA**

**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID**



**UNIVERSIDAD  
COMPLUTENSE  
MADRID**

**TRABAJO FIN DE GRADO**

**JUNIO 2021**

**Tutor: Óscar Bascañán Añover**

## Índice

Introducción .....	2
Justificación .....	2
Objetivos.....	3
Comentario bibliográfico.....	4
1. Eficiencia, aprendizaje y Revolución Industrial .....	5
1.1. El debate sobre la eficiencia.....	7
1.2. Los gremios en la innovación .....	10
1.3. El monopolio gremial .....	12
1.4. La cualificación.....	15
1.5. El calendario menstrual.....	17
1.6. Revolución Industrial y abolición gremial .....	19
2. Identidades en el artesanado .....	22
2.1. Impronta espacial .....	23
2.2. Desigualdad limitada .....	24
2.3. El trabajo en la identidad .....	25
2.4. Proyecto de emancipación .....	27
2.5. Repliegue gremial .....	29
2.6. Cambios en las mentalidades y en el lenguaje .....	30
2.7. Los oficiales y el compagnonnage .....	32
3. Conflicto y protesta.....	35
3.1. Artesanos y fabricantes .....	36
3.2. Oficiales y maestros .....	38
3.3. Otros conflictos.....	42
3.4. Los desafíos de la cultura de oficio.....	43
3.5. Hermandades y sociedades de socorro mutuo.....	44
3.6. Los primeros sindicatos .....	46
Conclusiones .....	48
Bibliografía.....	50

## **Resumen**

El presente trabajo tratará de analizar la situación del gremialismo y del mundo artesanal europeo entre los siglos XVIII y XIX a través de un diálogo entre la historiografía tradicional y una más reciente que cuestiona algunas de las asunciones vertidas sobre los gremios. En este sentido, intentaremos ver si realmente los gremios fueron organizaciones ineficientes y obstructoras del desarrollo industrial, tal y como asume en gran medida la historia canónica, así como las causas de su desaparición a lo largo del siglo XIX. Por otro lado, examinaremos cómo funcionó la identidad gremial, estableciendo una comparativa con la identidad obrera y buscando si existieron préstamos o continuidades entre ambas. Finalmente, estudiaremos las diversas formas de conflicto que existieron dentro del mundo gremial, y si pudo haber también continuidades entre las corporaciones de oficio y las primeras organizaciones obreristas como fueron las sociedades de resistencia y los primeros sindicatos.

Palabras clave: eficiencia; tiempo; cualificación; identidad; salario.

## **Introducción**

### **Justificación**

La elección de este trabajo se debe al interés por estudiar el fenómeno organizativo en el mundo del trabajo durante el periodo de transición entre el Antiguo Régimen y el desarrollo de las revoluciones industrial y liberales. En esta época los gremios eran las organizaciones en torno al oficio que más influencia tuvieron en las distintas esferas de la sociedad, por lo que resultan un objeto de estudio especialmente interesante que además cuenta con una reformulación historiográfica desde los años 90. Frente a las posiciones historiográficas clásicas, la nueva historiografía que ha abordado “el retorno de los gremios” plantea perspectivas que tienden a revisar cuestiones como su eficiencia o las causas de su desaparición, a la vez que incide en el papel de las identidades como motores de estas corporaciones. También resulta interesante establecer comparaciones y buscar posibles continuidades y rupturas entre estas corporaciones de oficio y las nuevas formas de asociacionismo propias del siglo XIX, cuyo máximo exponente encontramos en los sindicatos. Al fin y al cabo, son organizaciones en las que el oficio juega un papel central

y que tratan de intermediar entre la mano de obra y otros agentes económicos; además de estar compuestas en mayor o menor medida por integrantes del mundo artesanal.

En cuanto a la elección del periodo, esta se debe a la importancia de la transición entre una economía y unas mentalidades propias del *Ancien Régime* hacia un mundo contemporáneo en el que juega un papel importante la industrialización y la difusión de un ideario moderno-liberal (ss. XVIII-XIX). Asimismo, nos parece interesante estudiar justamente los siglos en los que el entramado gremial europeo desaparece. Por otro lado, la elección del lugar viene marcada por las similitudes que encontramos entre los distintos gremios que existieron en Europa. Pese a que los gremios existieron en otras sociedades como China, India o Japón, parece interesante acotar el campo de estudio a una Europa que quedará atravesada por fenómenos económicos y culturales bastante similares, aunque con tempos algo diferenciados. Igualmente, cabe reconocer que la producción bibliográfica respecto a los gremios europeos es más amplia y accesible para la realización de este trabajo.

## **Objetivos**

El trabajo se dividirá en tres capítulos que responden a objetivos diferenciados. En primer lugar, trataremos la cuestión de la eficiencia gremial, que ha constituido un debate interesante a lo largo de las últimas tres décadas de historiografía. Para ello, analizaremos las visiones historiográficas más tradicionales, que beben de la crítica ilustrada y liberal, y que tachan a las corporaciones de oficios de organizaciones atrasadas y obstructoras del nuevo ritmo cambiante de la industria (lo que se explicaría su desaparición) y las compararemos con nuevas y variadas perspectivas revisionistas. Además, trataremos la cuestión sobre la eficiencia en sus distintas esferas como son la innovación tecnológica y las prácticas monopolísticas que supuestamente practicaron los gremios; así como el papel que desempeñarán el aprendizaje y la cualificación en el sistema corporativo o el propio calendario gremial. Por otro lado, intentaremos analizar el impacto de la Revolución Industrial en los gremios así como las influencias que pudo tener el modelo corporativo en las nuevas fábricas. Finalmente, trataremos de ver qué factores provocaron la desaparición de los gremios y si esta está vinculada con el progreso y la transformación económica a la que se alude tradicionalmente o por otras motivaciones.

En segundo lugar, intentaremos analizar qué identidades confluyeron dentro del mundo artesanal durante los dos siglos estudiados. Centrándonos en el cambio de mentalidades que se daría en este periodo, veremos si hay similitudes entre la identidad gremial o “cultura de oficio”, y la identidad obrera naciente; y cómo afectaron a los artesanos estas identidades, preguntándonos si podían llegar a compaginarse (dado que sabemos que estos estuvieron presentes tanto en gremios como en sindicatos). Además, trataremos de ver qué papel desempeñó en esta ecuación otra identidad como la del oficial, ya que se apoyaba en corporaciones paralelas a los gremios como el caso del *compagnonnage* o el de las hermandades. Y estudiaremos si esta identidad podía a la vez inscribirse dentro de la cultura de oficio. En este sentido, haremos uso del análisis antropológico en torno a las identidades con tal de distinguir mitos, símbolos y rituales pertenecientes a cada una de ellas; también en una perspectiva comparativa.

Por último, nos centraremos en el conflicto y la protesta dentro del mundo gremial, viendo sus diversas variantes, derivadas de la multiplicidad de identidades y de los cambios económicos. Con ello trataremos de entender cuáles fueron las principales motivaciones que condicionaron el conflicto y la protesta que entroncan con la tradición gremial y con las corporaciones de oficiales, y si estas se asemejan a las situaciones a las que se enfrentó el movimiento obrero. Por otro lado, indagaremos sobre otras formas de protesta o desafío menos explícitas que están estrechamente vinculadas con la cultura de oficio y se contraponen al creciente modelo de vida burgués; buscando también similitudes con la cultura obrera. Finalmente, intentaremos ver qué continuidad pudieron tener los gremios y las asociaciones de oficiales con las Sociedades de Socorro Mutuo; y analizaremos el debate sobre sus vinculaciones a nivel organizativo o de protesta con los nacientes sindicatos.

### **Comentario bibliográfico**

Para la elaboración del trabajo, hemos utilizado principalmente bibliografía referente al “retorno gremial”. Asimismo, a lo largo del trabajo se da cuenta de la variedad de interpretaciones que existen sobre el fenómeno de los gremios, lo que permite entrever que se trata de un objeto de estudio complejo y con muchas posibilidades de desarrollo. En el caso del primer capítulo, han sido especialmente interesantes las lecturas del debate en torno a la eficiencia gremial de Epstein (1998 y 2008) y Ogilvie (2004 y 2008), ya que se trata de una de las discusiones historiográficas más candentes respecto al gremialismo

europeo. Ambas posturas ofrecen perspectivas interesantes, y, pese a que Epstein parece mostrarse más abierto a una reinterpretación sobre los gremios y al uso de nuevas fuentes, Ogilvie acierta en algunas de las críticas a sus aportaciones. Por otro lado, la producción bibliográfica de Romero Marín, y especialmente su libro (2005), han servido también de base para este primer apartado, así como para el desarrollo del siguiente sobre la identidad gremial y la comparativa con la identidad obrera. También sobre la cuestión de las identidades y las percepciones desde el mundo artesanal, las obras de Pérez Ledesma (1991 y 1997) y un artículo de De Felipe Redondo y de González Rodríguez (2020) nos han servido para acercarnos a la perspectiva de la historia cultural y a la relación de las mentalidades con la génesis del movimiento obrero, desde una visión más constructivista. Respecto a las asociaciones de oficiales, y en concreto el *compagnonnage*, nos hemos basado esencialmente en las obras de Truant (1979 y 1996). También debemos mencionar la importancia de la obra de Sewell (1992) en torno al lenguaje corporativo y posrevolucionario; y las actas del decimosegundo Congreso Internacional de Historia Económica, donde hemos podido ver los distintos escenarios europeos en los que se movían los gremios y las formas de conflicto y protesta. Por último, cabe recalcar que también encontramos interesantes intervenciones relacionadas con el mundo gremial por parte de la historiografía española en las actas del segundo y del séptimo Congreso de Historia Social de España.

## **1. Eficiencia, aprendizaje y Revolución Industrial**

Empezaremos intentando ofrecer una definición de gremio que englobe a todas las organizaciones corporativas de oficio dentro de nuestro periodo de estudio. Entendemos que estas son organizaciones de carácter local (generalmente urbano), en las que se congregan artesanos de una misma profesión y que gestionan muchos de los aspectos relacionados con la producción y el aprendizaje artesanal.<sup>1</sup> Además, estas corporaciones ofrecen otras utilidades sociales, económicas y políticas muy relevantes, que velan por el bienestar y los intereses de sus miembros (De Moor, 2008; Minard, 1998; Romero Marín, 2015). Los gremios otorgan a sus integrantes derechos y responsabilidades con tal de regular su relación interna y también con el exterior, donde cuentan con el reconocimiento

---

<sup>1</sup> También existieron gremios de mercaderes, pero solían diferenciarse de los menestrales y no entran en nuestro objeto de estudio (Romero Marín, 2014).

de las autoridades, ya sean locales, regionales o estatales, a través de unas ordenanzas (Lucassen et al., 2008; Romero Marín, 2015). Dentro de los integrantes del gremio, los que tenían el estatus de maestro serían aquellos con mayores derechos, mientras que los oficiales y los aprendices entraban dentro de la jurisdicción del gremio pero solo contaban con algunos de sus privilegios y no solían ser considerados como miembros al uso (Epstein, 1998; Lucassen y Prak, 1998). Hablamos de organizaciones que llegaron a ser especialmente volubles: los oficios podían dividirse o reagruparse en torno a un mismo gremio (García Fernández, 1996); y también podían activarse o desactivarse según la coyuntura y los intereses de sus miembros (Minard, 1998). Además, no todos los gremios tenían maestros, ya que había oficios cuyas características no contemplaban la maestría, como vemos en algunos gremios de Amsterdam en los que los oficiales sí obtenían la membresía (Lucassen y Prak, 1998). Tampoco todos los gremios se encontraban en las ciudades: existieron gremios en regiones rurales, aunque probablemente no fueran capaces de controlar el trabajo de la misma forma que sus homólogos urbanos (Pfister, 1998; Torras, 1996). Asimismo, pese a que generalmente los artesanos agremiados se articularan en torno a una unidad productiva como fue el taller, encontramos múltiples gremios que no disponían de este, como vemos con los faquines y otros porteadores de las ciudades costeras europeas (Lucassen y Prak, 1998; Romero Marín, 2005).

Por otro lado, en los siglos que nos conciernen, encontraremos otras organizaciones que podían conformarse en torno a un oficio, mezclándose o solapándose con los gremios. Será el caso de las cofradías, organizaciones con un carácter más religioso, festivo y también asistencial (algo que comparten con los gremios), las cuales podían mutar en corporaciones de oficio o a la inversa. Sin embargo, la cofradía no tenía el mismo reconocimiento por parte de las autoridades, ya que el gremio disfrutaba del privilegio legal y público (Díez Rodríguez, 2014a).

En cuanto a la jerarquía gremial, como hemos comentado, solemos distinguir entre tres figuras principales. Por un lado el aprendiz, que debía realizar un largo periodo de formación bajo la tutela de un maestro antes de convertirse en oficial. Este segundo era un trabajador que contaba con la formación suficiente para practicar el oficio pero que debía pasar por un periodo de trabajo en el taller del maestro, bajo la condición de asalariado, antes de realizar una obra maestra como trámite para alcanzar la maestría. Una vez alcanzada, se adquiere el estatus de maestro, quien en principio es el único artesano autorizado para abrir un taller independiente y tener aprendices a su cargo y a oficiales

contratados (Artola y Pérez Ledesma, 2014). La jerarquía gremial era uno de los pilares esenciales de la corporación, ya que a través del método de aprendizaje y de los diferentes estratos se regulaba el acceso al oficio y se garantizaba el control del trabajo por parte del artesano, ya bajo el estatus de maestro. Como veremos más adelante, este componente forma parte de la cultura del trabajador menestral, y será un factor diferenciador respecto a otras culturas de trabajo como serán las de los obreros fabriles y de los artesanos proletarizados (Romero Marín, 2005).

### **1.1. El debate sobre la eficiencia**

A lo largo del siglo XVIII encontraremos las primeras voces críticas de los gremios, como fue el caso de Adam Smith, así como de Turgot y el resto de fisiócratas (Nieto Sánchez, 2013). Los planteamientos del escocés cuestionaban principalmente el modelo de aprendizaje gremial, ya que lo entendía como un proceso demasiado largo, y por lo tanto ineficiente, que además podía restringir el acceso al mercado de trabajo. También encontramos muchas críticas antigremiales que irían en contra de los supuestos monopolios que ejercían los gremios y los acusarían de ser capturadores de rentas, buscando su disolución (Romero Marín, 2015). No obstante, no podemos decir que todas las visiones ilustradas críticas con los gremios tuviesen las mismas consideraciones. Como vemos en España, existían distintas críticas a las corporaciones y no todas abogaban por su supresión. Por ejemplo, Campomanes veía en los gremios unas instituciones necesarias pero que debían ser sometidas a una reforma para convertir todo aquello considerado improductivo en productivo. Además, también criticaría los privilegios que estos obtenían o la calidad del producto y del modelo de aprendizaje. Por otro lado, encontraríamos posiciones más radicales que sí optarían por su abolición definitiva como serían las de Jovellanos o Valentín de Foronda, que a su vez se situaban a favor de una liberalización del mundo fabril que hiciera más eficiente a la producción. Sin embargo, en estos análisis se solían obviar la relevancia social del gremio, así como la representatividad que este ofrecía a los artesanos, lo que los alejaba de la conflictividad, tal y como lo entendió el conservador Antonio Company (Díez Rodríguez, 2014a).

Parte de estas visiones sobre el gremialismo acabarán calando en la historiografía de los siglos XIX y XX; lo que haría entender el entramado gremial como un conjunto de corporaciones bajo la dirección de las élites urbanas, que tendrían una motivación primordialmente rentista. Además, supuestamente se trataría de corporaciones que

mantendrían una organización del trabajo “medieval” y que presentarían trabas a la innovación; siendo también instituciones marcadas por un profundo componente endogámico. Esto haría de los gremios entidades monopolizadoras, ineficaces, conservadoras y restrictivas que no revertirían sus beneficios en la sociedad, suponiendo un peso muerto para la economía (Fontana, 2019; Nieto Sánchez, 2013; Romero Marín, 2015). Asimismo, la historiografía tradicional utilizaría los casos de Inglaterra y de los Países Bajos como ejemplos de economías en las que la poca presencia de los gremios habría facilitado su desarrollo económico (Ogilvie, 2004).<sup>2</sup> Todas estas visiones podríamos resumirlas en una calificación del gremio como institución económica ineficiente.

No obstante, desde los años 90 hemos visto cómo ha surgido una nueva historiografía en el panorama internacional que vendría a rebatir algunos de los argumentos de la crítica a los gremios. Este nuevo debate se conocería como “el retorno de los gremios” y se habría iniciado principalmente a través de autores como S. R. Epstein o M. Prak, quienes junto a otros historiadores plantearon múltiples enfoques respecto a los gremios e hicieron uso de nuevas fuentes más allá de las oficiales, ofreciendo una realidad más diversa. Sin embargo, la revisión de los gremios también traerá a autores que mantendrán los postulados más tradicionales, como será el caso de S. Ogilvie, quien mantiene un debate a través de diversas publicaciones con el propio Epstein y se mostrará muy reticente ante el uso de fuentes legislativas o recursos literarios (Ogilvie, 2004).<sup>3</sup> Pese a la existencia de debates, no podemos negar que el retorno gremial proporcionó una bocanada de aire fresco al estudio de los gremios; lo que hará que desde los años 90 se produzca una gran cantidad de bibliografía al respecto, tanto en el panorama internacional como de manera algo más tardía en el caso español, valiéndose de nuevas fuentes como serán las cartas de maestría o de examen, que ofrecían más información sobre los artesanos y su origen (Nieto Sánchez, 2013).

Respecto a la crítica inicial ofrecida por Smith, Epstein (1998) apunta que esta obvia cómo funcionaba el aprendizaje en la época preindustrial y todo aquello que comportaba, lo que haría que el análisis del pensador clásico cayera en un reduccionismo economicista.

---

<sup>2</sup> También se argumentaría que, supuestamente, en los sitios donde antes floreció el capitalismo moderno no existieron gremios, como sería el caso de Estados Unidos (Nieto Sánchez, 2013).

<sup>3</sup> Pese a que en este trabajo nos hayamos decantado por muchos de los argumentos expuestos por Epstein, no podemos desprestigiar algunas de las críticas expuestas por Ogilvie; queriendo así desprendernos de una visión progresiva y teleológica de la propia historiografía.

En este sentido, Smith infravaloraría la dificultad de las habilidades de los oficios preindustriales y su complejidad a la hora de transmitirse mediante un aprendizaje que entonces no contaba con una escolarización sistematizada; siendo el gremio, bajo la opinión de Epstein (1998) una buena solución para obtener este tipo de formación. Este autor tampoco comparte la visión del gremio como mero agente rentista. Sin negar que pudieran percibir rentas, Epstein (1998) asegura que estas no fueron el motor principal del gremio, sino solo una opción más de ingresos en caso de estar al alcance.

Si nos centramos en el concepto de eficiencia al que hacen referencia tanto ilustrados y liberales como posteriormente historiadores, debemos entenderlo como una categoría contemporánea que se atribuye principalmente a la productividad económica. Tal y como apunta Romero Marín, pese a que se haya acusado a los gremios de ineficientes, no deberíamos aplicar este tipo de categorías a instituciones con prácticas pre-liberales y de funcionalidad diversa que van más allá de su contribución a la economía; lo que el autor entiende como “instituciones poliédricas” (2015, p. 95). Asimismo, pese a que la corporación de oficio no es diametralmente opuesta a la economía de mercado, no siempre participaría en todas las prácticas capitalistas, lo que dejaría en evidencia a parte de los argumentos críticos tradicionales. Desde esta perspectiva, Epstein también se aventura a renunciar a la calificación de “eficiencia”; sin embargo, este autor sí que entiende las corporaciones como organizaciones matrices a través de las cuales se articula un tejido social útil, especialmente para la formación de sus aprendices, en un contexto económico concreto; lo que quedaría refrendado por la pervivencia de estas instituciones desde el siglo XIII (Epstein, 2008).<sup>4</sup> Por otro lado, la visión dicotómica que presenta Ogilvie en cuanto a la debilidad gremial en otras zonas de importante desarrollo capitalista como Inglaterra o los Países Bajos parece refutada por Epstein (2008), al reconocer la importancia de los gremios en el sur de Holanda y la importancia del modelo de aprendizaje durante el siglo XVIII en Inglaterra. Asimismo, en otras partes de Europa en las que también hubo un incipiente capitalismo comercial, financiero y de manufacturas (como sería el caso del norte de Italia o Barcelona en el caso español), también tuvieron una presencia predominante del gremialismo (Romero Marín, 2015; González Enciso, 1998).

---

<sup>4</sup> Este último argumento le valdrá una dura crítica de Ogilvie (2008), quien asegura que la continuidad de una institución a lo largo del tiempo no tiene por qué demostrar su valía o eficiencia.

## 1.2. Los gremios en la innovación

Uno de los axiomas más presentes respecto al papel económico de los gremios es el que concierne a la innovación. En este sentido, el pensamiento ilustrado ya veía en el entramado gremial un mecanismo regresivo que vendría a obstruir la tan ansiada innovación que sí proporcionaba la libertad de la industria. Si lo trasladamos al debate historiográfico reciente, Ogilvie (2004) afirma que las zonas en las que encontramos mayor influencia gremial serán aquellas en las que encontramos menos desarrollo tecnológico; poniéndonos como ejemplo su caso de estudio: Württemberg.<sup>5</sup> Esta visión vendría determinada por la percepción tradicional de que los gremios no aceptaban las innovaciones externas ni tampoco permitían cambios en sus procedimientos de manufactura; algo cuestionable según Epstein (1998). Este autor asegura que solo se frenó la innovación en aquellas zonas en las que el artesanado pobre era vulnerable a la introducción de nuevas tecnologías, ya que estas podían reducir el escaso margen de beneficio al ahorrar trabajo; lo que provocaría que existieran inspecciones y sanciones para regular los mecanismos de producción. No obstante, las inspecciones fueron muy poco usuales y se daban solo aquellos productos destinados a la exportación. Asimismo, en ciudades más grandes, donde encontraríamos más presencia de maestros ricos, sí encontramos una mayor apertura hacia la innovación (Epstein, 1998). Si tomamos como ejemplo el caso de los gremios barceloneses de finales de siglo XVIII, veremos cómo los maestros enriquecidos invirtieron parte de sus ingresos en mejorar la unidad productiva, con maquinaria, trabajadores o instalaciones; a la vez que potenciaron otras actividades económicas como fueron las inversiones en suelo urbano, la concesión de pequeño crédito o la financiación de nuevos sectores productivos y financieros (incluso de compañías industriales). Así, se potenciaba la innovación a la vez que se ayudaba a dinamizar la economía (en este caso ya durante la Revolución Industrial), por lo que reiteramos que no se podría tachar a los gremios de “pesos muertos” o meros capturadores de rentas (Romero Marín, 2015).

Pese a que sí podamos hablar de innovación dentro del mundo gremial, cabe tener en cuenta de que no se trataba de un desarrollo tecnológico controlado y progresivo, sino de

---

<sup>5</sup> En este sentido, Epstein (2008) critica que el argumento de Ogilvie pone como modelo el caso de Württemberg, como si fuera extrapolable al resto de gremios europeos. Y además, obviaría la influencia de los ciclos económicos en su estudio, como el caso de la guerra de los Treinta Años, que afectaría especialmente a esta región alemana.

una innovación resultado de un pulso entre aquellas fuerzas que podían llegar a sancionarla y unos maestros ricos que la concebían como beneficiosa. Es más, en algunas de las ocasiones no era el pequeño maestro sino el propio Estado o los grandes mercaderes los que llegaron a impedir esta innovación. Por ejemplo, en ciudades como Milán o Venecia, el Estado y los comerciantes controlaban la calidad de los productos y prefirieron mantener su reputación respecto a la forma de fabricación del producto en vez de favorecer mejoras en su fabricación; lo que llevaría incluso a situaciones en las que el Estado impulsaría la destrucción de maquinaria (Epstein, 1998). La innovación, respondía a un proceso de larga duración en el que se iban desarrollando avances tecnológicos a pequeña escala, basados en la experimentación práctica e imprevista de los propios artesanos (Epstein, 1998; Prak, 2008). Por lo tanto, pese a que la innovación no se promovía dentro del gremio, esta acababa asimilándose dentro del oficio debido a su practicidad. En cuanto a su autoría, Epstein afirma lo siguiente: “identifying the origins of an innovation (as distinct from its purveyors) is rather like finding the inventor of a joke. Jokes typically have no autor” (1998, p. 699).

Según Epstein (1998), encontraríamos tres factores que facilitarían el desarrollo tecnológico dentro de los gremios. En un primer lugar, el gremio ofrecía un ambiente favorable para la cooperación y la transmisión de conocimientos: el agrupamiento entre artesanos permitía la colaboración entre talleres, la circulación de los aprendices y la difusión de nuevas técnicas. En segundo lugar, las migraciones, de carácter temporal o permanente, de oficiales y maestros permitieron la expansión de estos avances a niveles regionales o internacionales (Prak, 2008; Epstein, 1998). Esta movilidad podía ser forzada (en el caso de guerras o persecuciones religiosas) o voluntaria, como veremos con los sistemas de movilidad de los oficiales en muchas partes de Europa (más adelante hablaremos del Tour de France). En este sentido, los viajes de los oficiales eran los que más difusión tecnológica aportaban, ya que estos solían traspasar las fronteras nacionales, a diferencia de los desplazamientos de maestros, que eran de menor escala. Y fueron en los oficios más avanzados y con mayor movilidad como el caso de la minería, la impresión o la construcción donde mayor difusión hubo (Epstein, 1998). Por último, las facilidades que el gremio ofrecía al potencial inventor eran bastante atractivas. Se le ofrecía obtener rentas durante un periodo determinado por el secreto técnico, que al principio se quedaba dentro de la familia artesana (Berg, 1987); pero pronto acabaría expandiéndose por el oficio entero (Epstein, 1998). Así, el gremio ofrecía una especie de

monopolio temporal por la innovación que suponía más beneficioso que las posibles regalías que podía proporcionar el Estado. Pese a todo, se tiene poca información sobre este fenómeno (Epstein, 1998).

### **1.3. El monopolio gremial**

La cuestión sobre el monopolio gremial ha sido otro de los temas recurrentes dentro de la historiografía tradicional, siendo un recurso más para la obstrucción de la libre industria en desarrollo. Por un lado, se acusaría a los gremios de ejercer el monopolio sobre determinados productos artesanales (garantizado por el Estado), impidiendo el acceso al mercado a artesanos no agremiados y controlando estrictamente los precios del mercado (Ogilvie, 2004). Además, también se criticaría la cerrazón dentro del propio gremio, acusándolo de organización endogámica que solo aceptaría la entrada de hijos de maestros del oficio, y únicamente de gentes nacidas en la propia ciudad. Sin embargo, algunos casos europeos desmienten, al menos parcialmente, estas tesis tradicionales. Vemos cómo en Madrid, a mediados de siglo XVIII, solo estaban agremiados el 44% de los artesanos (Nieto Sánchez, 2013); mientras que en Viena, en 1736 solo lo estaba el 32% de los maestros (Epstein, 1998); o cómo en Amsterdam encontramos producción artesanal extragremial en el caso de los judíos (Lucassen y Prak, 1998).

En cuanto al control de precios, De Moor (2008) desmiente que se tratase de otra forma de monopolio. Los gremios habrían desarrollado mecanismos para defender a sus integrantes de las deficiencias del libre mercado y para ello se encargaron de salvaguardar parte de la producción, evitando la artesanía libre pero no prohibiéndola. Las corporaciones ofrecían derechos y obligaciones a sus integrantes que hacían más rentable al artesano mantenerse dentro del gremio, defendiendo siempre una noción de “ingreso justo” pero sin dominar todo el mercado. Entre los beneficios que encontramos dentro de la corporación de oficio veremos las fórmulas de reparto del trabajo, el reparto de materias primas y su redistribución dentro del gremio (lo que ofrecía ventajas de la economía de escala a la hora de comprar a granel, reduciendo los costes de transacción) o la utilización conjunta de medios de producción costosos como lavaderos o tenerías en el caso de los colchoneros y de los curtidores (De Moor, 2008; Romero Marín, 2005 y 2014).

Así, el sistema gremial ofrecía ventajas que hacían más práctica su adscripción (tal y como también pasaba con el sistema comunal en el mundo agrario), y, sirviéndose del

control colectivo de la producción, trataba de promover precios uniformes que garantizaran un ingreso medio para todos sus miembros, sin tener que recurrir con ello a un monopolio completo del mercado de manufacturas (De Moor, 2008). Como apunta Epstein (2008), el gremio representaba una “marca” que imponía unos requisitos y que defendía un mínimo control de la calidad.<sup>6</sup> Esta marca se debía a una reputación ganada por el gremio, que reducía las asimetrías de información que podríamos encontrar dentro del mercado, protegiendo así al consumidor de aquellos productos procedentes de artesanos no agremiados, en los que la relación entre la calidad y el precio no eran tan distinguibles (Epstein, 2008). Si se quería operar fuera de esta marca, se podía; lo que no se toleraba era la membresía del gremio y el incumplimiento simultáneo de sus exigencias (De Moor, 2008).

En cuanto a procedencia de los aprendices, pese a que tradicionalmente se ha argumentado que fue cuasi exclusiva de hijos de maestros del mismo oficio; podía ser más o menos abierta dependiendo de la ciudad y del oficio (Solà y Yamamichi, 2015; Prak, 2008).<sup>7</sup> En el caso barcelonés, Romero Marín asegura que ya en 1830, solo el 19% de los maestros tenían familiares en su propio oficio (2006, p. 215). También se ha solido atribuir esa cerrazón no solo a la profesión del padre sino también a la procedencia geográfica del pupilo; no obstante, en Barcelona se tiene constancia de que muchos de los nuevos aprendices de finales de siglo XVIII e inicios del XIX procedían del mundo rural (Solà y Yamamichi, 2015); mientras que la movilidad menestral en algunas partes de Europa era muy usual. Por ejemplo, en Hungría, encontramos a artesanos procedentes del oeste del imperio de los Habsburgo, aunque el porcentaje que representaban respecto al total no está muy claro (hay estimaciones que van desde el 5 hasta el 50% de la masa artesanal de Hungría) (Faragó, 1998).

---

<sup>6</sup> La crítica de Ogilvie a la cuestión de la calidad exigida por los gremios viene a asegurar que estos no disponían de mecanismos de control de calidad de la producción o que eran ineficientes. Con ello afirmaría que el gremio funcionaría como un monopolio que impediría la entrada de productos más baratos y competitivos (Ogilvie, 2004). No obstante, Epstein defiende el concepto de un “mínimo de calidad” del producto gremial, que se situaría en un mercado distinto al de otros productos más baratos de producir, y que garantizaba ese mínimo ingreso a los maestros más humildes. También afirma que sí existían controles efectivos de calidad, que pasaban desde la verificación de los metales y de sus densidades hasta garantizar la solidez del producto (Epstein, 2008).

<sup>7</sup> Por ejemplo, en Valencia fueron especialmente cerrados, mientras que en Madrid los gremios absorbieron una gran cantidad de aprendices procedentes de fuera de la ciudad (Solà y Yamamichi, 2015; Nieto Sánchez, 2013).

Por lo tanto, vemos cómo los gremios no tenían por qué responder al patrón endogámico del que siempre se les ha acusado: estos se mostraban abiertos a hijos de cualquier procedencia e incluso localidad, siendo receptores en muchos casos del excedente de mano de obra del mundo rural así como de niños huérfanos a los que se les ofrecía la posibilidad de una formación (Moreno Claverías, 2015). También tenemos que tener en cuenta que la regulación del aprendizaje gremial podía hacer que los procesos de ingreso al oficio pudiesen estar más o menos abiertos según la coyuntura económica. En este sentido, el ingreso al oficio intentaba adecuar la oferta menestral a la economía de la ciudad y a la demanda existente, evitando también un proceso de pauperización que podía provocar el exceso de artesanos. En el caso del siglo XVIII, el crecimiento urbano permitió que el número de aprendices y maestros se incrementara, como vemos en el caso de importantes ciudades como Barcelona y Amsterdam (Romero Marín, 2015; Lucassen y Prak, 1998). No obstante, cabe reconocer que con los intentos de disolución de los gremios, estos empezarán a replegarse y a conformar a una identidad más restrictiva, encontrando así una mayor endogamia dentro del oficio como reacción al antigremialismo (Romero Marín, 2015).

Pese a que sí solemos hablar de una apertura respecto a la accesibilidad a la formación, también encontraremos algunas exclusiones muy explícitas dentro del sistema gremial. Será el caso del aprendizaje femenino, y también del de los judíos (Ogilvie, 2004).<sup>8</sup> En los Países Bajos, la exclusión de los judíos de los gremios se mantuvo durante todo el siglo XVIII; lo que provocaría a su vez que los artesanos judíos establecieran organizaciones de oficios propias que podían tener una configuración similar a la de los gremios (Lucassen y Prak, 1998). Por el otro lado, el caso de las mujeres plantea más peculiaridades: la exclusión era de carácter legal, pero no real. Las mujeres formaban parte del proceso productivo del taller, y por lo tanto su producción y sus salarios se establecían a través de los gremios, pero no se les reconocía la membresía ni el aprendizaje formal (Lucassen y Prak, 1998). Pese a todo, sí que reciben formación en el taller-hogar aunque no se estipulara de forma contractual (e incluso encontramos excepciones en los que sí se formaliza, como vemos en algo más de un 1% de los aprendices de oficios textiles de Madrid) (Agua de la Roza *et al.*, 2016, p. 88).

---

<sup>8</sup> En la bibliografía consultada solo hemos encontrado menciones a la exclusión de los judíos en los Países Bajos, por lo que no sabemos si se trata de un fenómeno generalizable a toda Europa.

#### 1.4. La cualificación

La cualificación que otorgaba el aprendizaje también ha sido muy debatida por la historiografía sobre los gremios y es otro punto clave de la crítica liberal. Historiadoras como Ogilvie (2004) han cuestionado la eficiencia del proceso de aprendizaje, especialmente por su larga duración en comparación con el aprendizaje fabril; algo que bebe claramente de las valoraciones hechas por Adam Smith ya que el aprendizaje gremial fue una forma de instrucción preindustrial que chocaba con las nociones sobre la educación de la ilustración y posteriormente del liberalismo. Sin embargo, la crítica al aprendizaje obvia su aportación a la conformación de capital social, así como las complejidades de la producción dentro del gremio, donde el trabajador tenía el control de todo el proceso productivo, lo que requería de un aprendizaje exhaustivo, aun cuando no existía un sistema de escolarización estandarizado (Solà y Yamamichi, 2015; Epstein, 1998). Además, el aprendizaje servía como un mecanismo de iniciación de los niños en las habilidades del menestral a la vez que les adentraba en el mundo adulto. Este estaba compuesto por una serie de normas que dictaban cómo debía efectuarse la formación, a través de contratos que estipulaban las tasas de entrada, los compromisos a largo plazo, unas mínimas retribuciones y el pago al final del aprendizaje (una gratificación final).<sup>9</sup> Por otro lado, también se le daba al aprendiz unas garantías como la obtención de un alto nivel de experiencia, una certificación de aprendiz tras aprobar el examen y la seguridad y continuidad del empleo (si el maestro moría tenían derecho a uno nuevo) como compensación de su inversión (Epstein, 1998; García Fernández, 1996). Todo ello engloba una concepción de trabajo profesionalizado que requiere del reconocimiento y de la regulación de una institución con legitimidad política, económica y social como fue el gremio (Díez Rodríguez, 2014b).

Otro aspecto relevante sobre la cualificación aprendida en el proceso formativo será la naturaleza de esta. No todos los gremios requerían de una cualificación técnica compleja o especializada (tampoco todos los gremios requerían de un mismo tiempo de aprendizaje). Tal y como plantea Romero Marín (2005), la cualificación de algunos de los gremios podría tener más características sociales que técnicas. Pongamos como

---

<sup>9</sup> Las cuotas de entrada eran variables dependiendo de la coyuntura económica, cuando faltaba mano de obra serían contribuciones menos costosas y cuando sobraba serían más elevadas. También las gratificaciones finales podían variar mucho, en este caso dependiendo del oficio y del cumplimiento de las expectativas por parte del pupilo (Agua de la Roza *et al.*, 2016).

ejemplo el caso de los faquines barceloneses (artesanos que se encargaban de cargar y descargar barcos en la playa de la ciudad). Los requerimientos para aprender este oficio no dependían especialmente de la técnica, pero el proceso formativo sí que contemplaba muchas estrategias extraeconómicas: a lo largo de su formación, los aprendices de faquines desarrollaban una profunda disciplina profesional, una conciencia de colectividad y de honradez, y estrategias de socorro mutuo que cohesionaron especialmente al gremio y mantuvieron sus estructuras de organización del trabajo mucho tiempo después de la disolución formal de los gremios. Dentro de esta cualificación social también podemos incluir un importante grado de sociabilización y de alfabetización; y esta última garantizaba el dominio (al menos parcial) de la escritura y de la lectura, para así planificar y elaborar productos o aprender aspectos vinculados con la organización del trabajo, la producción o la distribución. Por el otro lado, sí encontramos ese aprendizaje técnico más específico en muchos otros oficios, como por ejemplo los carpinteros de ribera o los calafates (ambos involucrados en la construcción de barcas y buques) (Moreno Claverías, 2015; Romero Marín, 2005).

También en torno a la cualificación, Ogilvie (2004) afirma que los gremios permitieron que mujeres viudas se adueñaran del taller de sus maridos maestros sin ninguna acreditación, lo que demostraría la invalidez de los títulos de maestro y el monopolio ineficiente del mercado de trabajo. Sin embargo, como ya hemos visto, las niñas y mujeres sí habrían recibido una “formación informal” dentro del taller-hogar de los maestros. Esto probaría la discriminación de género que se daría dentro del gremio (también aplicable a la sociedad de la época) pero no la ineficiencia del sistema formativo según Epstein (2008).

Por último, mencionaremos el papel que tenía el examen en el aprendizaje, como instrumento para salvaguardar el modelo productivo. Este solía venir acompañado de ciertas tasas (lo que se conocía como la carta de examen), y era otro de los garantes de la cualificación. En algunos casos, el examen requería de pruebas de sangre (como vemos en Madrid con oficios metalúrgicos y mercantiles) o avales (para oficios como los curtidores, cuyos costes de examen eran especialmente altos), pero generalmente se mostraban abiertos a aprendices de cualquier naturaleza.<sup>10</sup> Asimismo, el examen también

---

<sup>10</sup> Aquí sí que podemos reconocer ciertas prácticas endogámicas, pero no podríamos hablar de una cuestión generalizada en todos los oficios o regiones de Europa.

funcionó como un mecanismo de control al acceso del oficio: como ya hemos visto con la absorción de aprendices, el gremio podía ser más o menos flexible en la concesión de maestrías dependiendo de la coyuntura económica y del consumo urbano. Por ello, vemos cómo en el siglo XVIII ciudades como Madrid tienen unas tasas de examen más reducidas que en otras partes de la península, lo que favorecía la movilidad y el acceso a la maestría a oficiales que en otras regiones no se lo podrían haber permitido (Nieto Sánchez, 2013; Nieto Sánchez y Zofío Llorente, 2015; Agua de la Roza y Nieto Sánchez, 2015).

### **1.5. El calendario menestral**

El calendario artesano también ha sido frecuentemente criticado tanto por la historiografía como por la mentalidad liberal de la época, ya que no respondería a los patrones de eficiencia, determinados por el tiempo y la producción. Esto se debería principalmente a que los menestrales tenían una noción particular sobre el tiempo, que condicionaba las horas y los días dedicados al trabajo. En muchas ocasiones los artesanos trabajaban lo mínimo para obtener un ingreso básico, lo que chocaba con las pretensiones de incrementar los beneficios que defenderían los economistas clásicos. Sin embargo, esto no significa que los menestrales agremiados trabajaran menos en comparación con otras ocupaciones de la época. En el caso madrileño, pese a que los ilustrados afirmaban que el trabajo menestral se llevaba a cabo durante 180 días al año,<sup>11</sup> estudios recientes aseguran que este estaría en torno a los 280 días (con cifras similares en otros países); lo que desacreditaría la supuesta indolencia laboral del mundo artesano (Agua de la Roza y Nieto Sánchez, 2015). La distinta concepción del tiempo también iría ligada a una noción alternativa sobre su trabajo. Esto conllevaba que en muchas ocasiones los artesanos alargaran las jornadas laborales hasta que una obra estuviese acabada; ya que, las diferencias entre el mundo profesional y el personal se difuminan mucho dentro de la corporación. Asimismo, podemos ver cómo los días trabajados eran muy irregulares dependiendo de la semana (lo que no quita que fuesen muchos) debido a que eran los maestros los que encomendaban el trabajo a los oficiales por semanas, dependiendo en gran medida del volumen de encargos: estos llegaban a los 4, 5 o incluso 6 días por semana si el trabajador era regular. A su vez, esta coyuntura estaba fuertemente marcada por el clima estacional. En épocas de verano, el trabajo era más fluido y la jornada más

---

<sup>11</sup> Según un informe realizado por los burócratas del Catastro de la Ensenada (Agua de la Roza y Nieto Sánchez, 2015).

larga, ya que muchas tareas artesanales dependían del secado de piezas o de las horas de luz; mientras que en épocas invernales podía haber muy poca actividad, dependiendo de los oficios (Sonenscher, 1996; Vicente, 2000; Agua de la Roza y Nieto Sánchez, 2015). Otro de los aspectos esenciales en la relación del trabajador con el calendario laboral vendrá marcado por los días festivos, muy importantes en la cultura del artesanado. Tanto las fiestas generales como las extraordinarias, que podían variar según la adscripción del oficio a uno u otro santo, eran una parte integrante de la cultura menestral, condicionando así el calendario de trabajo. Algo parecido pasaría con el San Lunes, un santo laico al que adoraban muchos menestrales, permitiendo el absentismo laboral los lunes de cada semana (Agua de la Roza y Nieto Sánchez, 2015; Thompson, 1995). Más adelante analizaremos este fenómeno como parte de los conflictos que se dieron dentro del gremio.

Tal y como apunta Thompson (1995), la importancia que va tomando el tiempo en el mundo contemporáneo empezará por asentarse en las clases más acomodadas y chocará fuertemente con las formas de trabajo que practicaban los menestrales. No sería hasta el impulso de la educación obligatoria durante el siglo XIX cuando se empieza a instilar en la mayoría de la población la conciencia sobre la economía del tiempo a través de las escuelas. Así, se empezaría a integrar desde la niñez a obreros y trabajadores en las nociones liberales sobre el tiempo, evitando que este se malgastase, y vinculándolo estrechamente a la productividad según los valores capitalistas. Con ello se buscaba desarticular ciertas prácticas que se habían dado hasta entonces como podía ser el descanso durante la jornada laboral o el simple hecho de “pasar el rato” tachándolas de improproductivas (Thompson, 1995). Este cambio de mentalidad que irá desarrollándose a lo largo del siglo XIX permite que podamos entender cómo se enfrentaron dos nociones de tiempo tan distintas como serían la liberal y la artesanal, y el porqué de la crítica de los primeros hacia la ineficiencia de los segundos. Sin embargo, si queremos entender realmente las formas de trabajo de los gremios, debemos proyectarlos en torno al momento en el que funcionaron, con unos parámetros e intereses distintos de los de ilustrados y liberales, y también de los actuales. Como hemos podido ver, esto no implica que los gremios fueran reductos de la ociosidad en el siglo XVIII y XIX; sino organizaciones con una cultura de trabajo “irregular” pero con jornadas y días de trabajo muy amplios.

## 1.6. Revolución Industrial y abolición gremial

Pese a que una visión tradicional sobre los gremios pudiera mantener nociones deterministas que atribuyeran su quiebra al impacto de la Revolución Industrial, especialmente debido a su supuesta ineficiencia, hemos visto cómo el debate del retorno gremial ha puesto especial énfasis en los procesos de abolición gremial que se dieron en Europa a finales del siglo XVIII y durante la primera mitad del XIX. Asimismo, la historiografía más reciente ha recalcado la importancia del artesanado agremiado en la potenciación de las nuevas industrias, lo que llevará a que en la primera fase de la revolución se multipliquen el número de artesanos (siendo muchos de ellos agremiados); algo que se explica por las posiciones aperturistas de los gremios en aquellos periodos en los que la demanda era creciente (Hobsbawm, 2017; Nieto Sánchez, 2013; Romero Marín, 2015). Lo vemos en Barcelona pero también en otras ciudades de Europa, donde incluso crecerán el número de gremios desde el siglo XVIII, como vemos en Viena (Ehmer, 1998) o en Amsterdam (Lucassen y Prak, 1998). También en la Francia del siglo XIX encontramos una gran presencia de artesanado en comparación con los obreros fabriles; destinando la mayor parte de la producción al consumo local. En este sentido, fueron los artesanos, aunque no siempre dentro del sistema gremial, los que proporcionaron la tecnología y el abastecimiento necesarios para el ensamblaje y el desarrollo de las nuevas fábricas (con máquinas, materias primas o víveres); siendo especialmente importante la labor de cerrajeros, albañiles o carpinteros (Sewell, 1992). Además, no era extraño que el trabajo en el taller se compaginara con el de la fábrica. Encontramos muchos casos de artesanos que realizarían trabajos simultáneos dentro de las fábricas, en la mayoría de casos bajo un régimen salarial distinguido, con tal de obtener una remuneración complementaria. También veremos cómo otros de los integrantes del taller, como eran las mujeres y los niños, podían integrarse dentro de la producción fabril (Vicente, 2000; Sewell, 1992).

Esta vinculación con la industria no implica que el mundo artesanal no sufriera cambios durante la Revolución Industrial. Especialmente tras la abolición de los gremios, el crecimiento desmesurado de la mano de obra hacía imposible que los artesanos controlaran el mercado de trabajo. Asimismo, veremos cómo cambian los mecanismos de producción y venta, notando, según Sewell (1992), una reducción en la calidad del producto, una mayor división del trabajo (por lo que el conocimiento se diluye) y la aparición de prácticas de consumo como el *prêt à porter*. Estas cuestiones se asimilan

dentro de un marco legal que ya no está vinculado a las normas corporativas; lo que también provoca una pérdida del estatus y del reconocimiento social del artesano, por lo que este buscará nuevas vías de representación colectiva que desarrollaremos más adelante (Sewell, 1992). Cabe señalar que los artesanos dedicados al textil sí que se verán directamente afectados por las nuevas industrias; ya que las fábricas irán sustituyendo el hilado y el tejido a mano de las prendas por los grandes telares; lo que compromete directamente a sastres, sederos y otros menestrales europeos (Sewell, 1992; Evans, 2017).

Por otro lado, encontramos importantes influencias en la organización del trabajo gremial que acabarán transmitiéndose a la planificación fabril. Tal y como plantea el estudio de Marta Vicente (2000), las fábricas del textil barcelonés contratarán a *fabricantes* (artesanos) con experiencia para controlar el proceso de producción fabril (incluso podían ser socios de la compañía); y se transmitirá una división del trabajo por género y edad, tal y como podríamos ver en la organización gremial. Los hombres realizarían las tareas más remuneradas mientras que las mujeres y los niños realizarían trabajos preparatorios y de asistencia, de menor consideración salarial (viendo aquí la importancia de la brecha de género que también veíamos en el gremio). Además, en algunos casos también se intenta replicar el modelo del taller-hogar que encontramos en el mundo gremial, y se introduce la posibilidad de que las familias de los trabajadores vivieran en la propia fábrica, mezclándose así el mundo profesional con el personal; lo que también permitiría compaginar el trabajo femenino con el cuidado de los niños o su propia educación en las labores fabriles (Vicente, 2000).<sup>12</sup> Estos préstamos del gremio a la fábrica también nos ayudarían a entender cómo la industrialización no tenía por qué contraponerse al modelo artesanal y gremial; y cómo realmente fueron causas no económicas las que provocaron el declive de los gremios en Europa.

Será en este sentido la acción de los Estados europeos la que provocaría el declive gremial, algo que ya veríamos desde el siglo XVIII, cuando las ideas ilustradas calan en las instituciones estatales. Desde entonces, los gremios se ven como un problema para el desarrollo económico o para los nuevos proyectos sobre la industria en los que se busca una mayor división del trabajo y la desregularización mercado laboral. La importancia del gremio y su pervivencia dependía en gran parte de las autoridades, ya que sus ordenanzas estaban supeditadas a estas así como el mantenimiento de su modelo

---

<sup>12</sup> Según Vicente, este fenómeno se veía en toda Europa.

productivo y de aprendizaje. El golpe de gracia a este dismantelamiento de las funciones gremiales vendrá con la abolición legal de los gremios, iniciado durante la Revolución Francesa con la Ley d'Allarde (1791), y alargándose hasta bien entrado el siglo XIX como veremos en partes de Italia y en Austria (Fitzsimmons, 1996; Massa y Guenzi, 1998; Ehmer, 1998). Pese a que la supresión no defiende las mismas condiciones en toda Europa (en casos como el italiano se mantiene el derecho de asociación), sí que supone una pauta esencial para desacreditar el modelo gremial tal y como se había entendido hasta entonces: la institución poliédrica a la que se refería Romero Marín (1996), perdía parte de sus funciones esenciales como sería el evitar la supeditación de la producción al capital bajo una cobertura corporativa. Pese a que los gremios no desaparecieron de la noche a la mañana, las leyes ofrecieron un marco esencial que los iría debilitando, en algunas ocasiones desapareciendo y en otras convirtiéndose en organizaciones con un mayor carácter asistencial o ceremonial (Díez Rodríguez, 2014a). Este mismo análisis se puede aplicar a Inglaterra, país que tradicionalmente se ha utilizado como ejemplo clave del desarrollo industrial a costa de la debilidad gremial. Según algunos autores, sería la dureza del gobierno inglés la que habría evitado que los gremios se hubiesen desarrollado más en este país, y no las condiciones económicas del mismo (Lucassen *et. al*, 2008).

Otro de los argumentos que corroboran el papel esencial que tuvo la legislación estatal en la desaparición de la mayoría de los gremios es el hecho de que algunas de estas corporaciones sobrevivieron de forma semioficial debido a que consiguieron mantener el apoyo del Estado. En el caso barcelonés, veremos cómo perviven algunos gremios marítimos que tenían una relación con las capitanías de marina desde el siglo XVII. La armada de entonces conformaba un sistema de reclutamiento y de aprovisionamiento que contaba con gremios de oficios de armamento, carpinteros de ribera, calafates o pescadores; sobre todo para las épocas de guerra. Por ello, la marina protegerá a estos gremios tras la prohibición gremial definitiva de 1836 en España; demostrando la viabilidad de estas organizaciones si contaban con el apoyo de las autoridades (Romero Marín, 2014).

Algo que debemos tener muy en cuenta es que, pese a la abolición de los gremios en Europa, el modelo de aprendizaje de estas corporaciones se mantendrá en muchos de los casos, como demuestran Nieto Sánchez y Zoffo Llorente (2005) en Castilla, Solà y Yamamichi (2015) y Romero Marín (1996; 2005) en Barcelona, al menos hasta 1845, siendo la principal fuente de mano de obra cualificada. También lo afirma Epstein (1998)

en el caso de Inglaterra, donde, pese a que tradicionalmente se ha acusado a los gremios de una mayor debilidad, el autor asegura que al menos hasta el tercer cuarto de siglo XVIII el modelo de aprendizaje gremial continuaría siendo mayoritario.<sup>13</sup> Esto chocaría con las críticas sobre la formación dentro del gremio y las acusaciones de ineficiencia. Sin embargo, también hay que ser consciente de que a partir del siglo XVIII la mano de obra desregulada llegará no solo a las fábricas sino también a los propios talleres, sobre todo por la abundancia de población procedente del mundo rural. Esta situación hará que parte de las ordenanzas gremiales quedasen en papel mojado incluso antes de la abolición gremial; siendo también una fuente de conflicto dentro del mundo artesanal, sobre todo por parte de aquellos oficiales que reivindicaron la formación regulada que habían recibido (Díez Rodríguez, 2014a).

## **2. Identidades en el artesanado**

Cuando hablamos de cultura de oficio, término utilizado por Romero Marín (2004), hablamos de una identidad de los artesanos agremiados que es parte integrante de la organización gremial. Según este autor, la cultura de oficio propiamente dicha no existe hasta la industrialización en el caso de Barcelona, sobre todo cuando tiene que lidiar con otras identidades nacientes como son las de la clase obrera o la burguesa, y también como reacción a las políticas antigremiales por parte de los estados europeos (Romero Marín, 2004). Sin embargo, parece poco congruente negar la existencia de una identidad previa a la industrialización, ya que, como hemos podido ir viendo, el mundo gremial se envuelve de una serie de características propias como son el aprendizaje, una noción propia sobre el tiempo, o el sistema jerárquico, que ya de por sí parecían otorgar unos rasgos diferenciadores e instaurados en toda una comunidad como fueron los gremios. Esto no quita que, con la “ola de modernización” del siglo XIX a la que hace referencia Romero Marín (2004, p. 133), la identidad gremial mutara, encontrando nuevos desafíos tanto identitarios como materiales, lo que forzaría un cambio diferencial en la cultura de oficio.

---

<sup>13</sup> Por su parte, Ogilvie asegura que, pese a existir muchos aprendices dentro del sistema gremial inglés durante el siglo XVIII, también había muchos artesanos-obreros fuera de este modelo de formación, lo que desbarataría su supuesta efectividad (Ogilvie, 2008).

Cabe tener en cuenta que no se trata de una identidad única, ya que dentro del propio gremio también encontraremos una identidad concreta por parte de los oficiales, que se traduce en los “gremios de oficiales”. Pese a que podríamos vincular la cultura de oficio gremial con la naciente identidad de clase obrera (que gana peso desde los años 30 en Inglaterra y Francia) veremos cómo ambas culturas se distinguen en gran medida, aunque existan simpatías y similitudes (Hobsbawm, 2017; Romero Marín, 2004). Tal y como apunta Pérez Ledesma (1997), estas identidades se definirán con rasgos propios pero también en contraposición a una alteridad; presentando una semiótica que podríamos encontrar en su cultura ritual, en sus ceremonias y en su vestimenta; como también ocurriría con las identidades de clase obrera o la burguesa. También es especialmente importante el hecho de que la identidad artesana se articulaba en gran medida en torno a su oficio, por lo que encontramos esa alteridad no solo en otras nuevas identidades sino también en otros oficios dentro del mundo gremial, con los que podía haber tanto relaciones de cooperación como de enemistad (Evans, 2017; Truant, 1979). A continuación intentaremos explicar cuáles fueron los condicionantes y los caracteres de la identidad gremial, y cuáles fueron las diferencias y los préstamos que compartieron con la identidad de clase.

## **2.1. Impronta espacial**

Tenemos que considerar que la cultura de oficio tenía vínculos muy estrechos con la configuración espacial del entramado urbano, que era su principal escenario de actuación. Durante el Antiguo Régimen en las ciudades encontramos una distribución del tejido urbano que se concentra en torno al modelo parroquial. No existía una segregación espacial horizontal de los estamentos, por lo que tanto la nobleza como los comerciantes, los artesanos y el resto del pueblo habitaban en los mismos barrios o incluso en los mismos edificios y convivían en las mismas calles. Lo que sí encontramos era una segregación vertical: en la planta baja de los edificios encontrábamos los talleres-hogares de los maestros, encima residían los patricios urbanos, más arriba estaban las clases medias, y en las últimas plantas encontrábamos a oficiales y otros empleados (Romero Marín, 2005). La convivencia de todos estos estamentos dentro de un mismo barrio hacía que las relaciones entre los gremios y el resto de vecinos estuvieran bastante cohesionadas, lo que dejaría de funcionar con la introducción de la impronta liberal de los nuevos ensanches, que establecían una segregación horizontal de la población, en barrios diferenciados, desarticulando el modelo parroquial tras las desamortizaciones

(Romero Marín, 2005). Hasta entonces, el gremio tenía un papel importante en la vida social de los barrios, y muchas veces estas organizaciones se consideraban como intermediarios entre el pueblo y los sectores privilegiados, siendo capaces de mediar en casos de conflicto social. Por ejemplo, en la Barcelona del siglo XIX las autoridades harán llamar a los jefes gremiales (en pleno proceso de abolición gremial) para que controlaran la situación en la ciudad durante el conflicto carlista (Romero Marín, 2006). Asimismo, en el caso siciliano, los gremios tuvieron un papel importante en la defensa armada del orden público (Massa y Guenzi, 1998).

El apego al barrio venía también marcado por la impronta festiva y ritual que caracterizaba a los gremios. Estos controlaban las fiestas urbanas, realizando actos como cabalgatas (en las que cada oficio lucía sus mejores galas), procesiones y desfiles que solían estar vinculados a motivos religiosos (especialmente el carnaval, el Corpus Christi o la Semana Santa) y que podríamos definir como espacios de expresión de una cultura popular más amplia; pero que se encontraba encomendada a los gremios, lo que les ofrecía una posición privilegiada (Romero Marín, 2005 y 2006; Sewell, 1992). Esta posición también venía dada por el papel que desempeñaba la temática religiosa de las fiestas y celebraciones. Pese a tratarse de rituales cada vez más desacralizados, los gremios utilizaban el carácter litúrgico para integrar a otros sectores urbanos así como para legitimar la ocupación del espacio público ante los liberales (ya que contaban con la aprobación de la Iglesia). No obstante, esto no impide que estas escenificaciones sean repudiadas por los liberales, ya que podían tener un contenido grotesco que escapara al pensamiento de las clases altas; como expresión de esa cultura popular que se enfrenta a la de las élites y que veremos en otras esferas (Romero Marín, 2005).<sup>14</sup>

## **2.2. Desigualdad limitada**

El principio de desigualdad limitada forma parte de la cultura de oficio artesana y se fundamenta en la aceptación de la desigualdad entre maestros dentro del gremio, pero poniendo limitaciones al enriquecimiento del artesano, sobre todo si puede comportar la miseria de aquellos maestros más humildes (Romero Marín, 2015). Como ya hemos ido viendo, el gremio funcionaba como una cobertura para los artesanos que en muchas

---

<sup>14</sup> Hay que tener en cuenta que estas actuaciones sobreviven a los propios gremios, y se organizarán bajo nuevas hermandades o cofradías que seguirán potenciando esta cohesión; aunque las reformas urbanísticas irán modificando la forma de relacionarse con el espacio y con las clases sociales (Romero Marín, 2005).

ocasiones permitía que percibieran unos ingresos mínimos y que a la vez fomentaría la redistribución de materias primas y del trabajo. Así, muchos gremios se encargaron de organizar los encargos entre sus miembros de forma que ninguno se quedara sin, como vemos especialmente en el caso de los faquines barceloneses del siglo XIX; quienes tenían muy asimilado este principio de solidaridad (Romero Marín, 2005).

Las funciones de socorro mutuo también permitieron mantener esta desigualdad limitada dentro del gremio a través de fondos comunes que garantizaban el apoyo financiero en situaciones eventuales como podían ser el desempleo, la enfermedad, la discapacidad, la jubilación o la muerte (costeando el entierro o el pago de pensiones a viudas y huérfanos) (Lucassen y Prak, 1998; Evans, 2017). Esta función asistencial se ha vinculado en ocasiones a la moral cristiana y a la práctica de la caridad, y no era exclusiva de los gremios (Massa y Guenzi, 1998). Sin embargo, cabe reconocer que será una de las prácticas vinculadas también a la noción colectivista de los artesanos agremiados y tendrá un recorrido posterior a la disolución de las corporaciones de oficio (Barnosell, 2014). Por otro lado, otras limitaciones que se ejercían ante la desigualdad podían ser las restricciones a la hora de emplazar un taller o en la cantidad de aprendices permitidos por cada taller. En este sentido, el principio de desigualdad limitada no permitía que los talleres incrementasen su número de integrantes, sino que favorecía la creación de más talleres con tal de adecuarse a la demanda (Romero Marín, 2015; Nieto Sánchez y Zofío Llorente, 2015). Pese a que podríamos entender este principio como un rasgo clave dentro de la identidad gremial, algunos autores afirman que no siempre se llega a aplicar, sobre todo tras los procesos de crecimiento de las ciudades, que ensancharían las zonas dedicadas a la artesanía, haciendo más difícil el cumplimiento de las normativas gremiales que defendían la limitación del enriquecimiento (Nieto Sánchez y Zofío Llorente, 2015). También, con los cambios producidos en sectores de la artesanía como el del textil, algunos maestros o fabricantes-comerciantes empezarán a romper con las limitaciones y con estos ideales cooperativos (Torras, 1996; Díez Rodríguez, 2014a).

### **2.3. El trabajo en la identidad**

Dentro de la identidad gremial, se plantea una cosmovisión y unas prácticas que Romero Marín califica como “economía moral artesana” (2015, p. 96), en las que el trabajo es una pieza axial para la vida del menestral. Este trabajo no se entiende sin el aprendizaje gremial ni sin la cualificación laboral que otorga, siendo ambos rasgos intrínsecos al

artesano agremiado, incluso aunque la cualificación no fuera primordialmente técnica, como ya hemos podido ver. En este sentido, la cualificación obtenida por el maestro también permitía que este entendiera el oficio como un patrimonio familiar que debía ser legado a su primogénito, bajo un claro componente patriarcal; pero sin responder al modelo capitalista naciente; ya que el artesano no defendía una noción de propiedad liberal. El trabajo y la cualificación eran propiedad del artesano, pero no lo era su unidad productiva: el hijo del maestro heredaba el oficio pero no el taller, en parte porque era muy corriente que este accediera a la maestría antes de que su padre se retirara o falleciera (Moreno Claverías, 2015; Torras, 1996; Romero Marín, 1996 y 2005). Asimismo, parte de la importancia del trabajo vendría marcada por el hecho de que el artesano agremiado controla todo el proceso productivo de su obra, y también posee sus propias herramientas, a diferencia del obrero.<sup>15</sup> Justamente, será este arraigo del artesano agremiado al trabajo el que provoque que, con los intentos de disolución de los gremios, los menestrales busquen retener el control del trabajo ante el surgimiento de nuevas fábricas que fomentan su división técnica, incluso llegando a ver reducidos sus ingresos para ello (Romero Marín, 1996 y 2005). Por el otro lado, para el obrero fabril, pese a que podía realizar trabajos de cierta complejidad, la división del trabajo hacía imposible el control de todo el proceso productivo y tampoco sustentaba su identidad en torno a la cualificación, ya que no contaba con el mismo reconocimiento que el artesano (Romero Marín, 2005 y 2006).

Dado el papel que se atribuye al trabajo dentro del gremio, también entendemos cómo las esferas privadas y públicas, se entremezclan en el mundo gremial hasta parecer indivisibles. Esto podríamos verlo ya desde el proceso formativo del aprendiz, en el que no solo se le imparten conocimientos relacionados con el oficio, sino que también el maestro, en calidad de tutor, le inculcaba una educación cívico-religiosa y le obligaba a realizar tareas del hogar (García Fernández, 1996; Moreno Claverías, 2015). Asimismo, pese a que no estuviese reconocido oficialmente, la familia del maestro formaba parte del proceso productivo del taller: tanto las esposas como los hijos, incluso los criados participaban en la producción (Agua de la Roza y Nieto Sánchez, 2015; Moreno Claverías, 2015). Por otro lado, también hemos podido ver cómo las horas que los artesanos dedicaban al trabajo solían ser mucho mayores que las de los obreros fabriles,

---

<sup>15</sup> La importancia de las herramientas en el mundo artesanal llegaría hasta tal punto que en muchas ocasiones estas estaban aseguradas (Romero Marín, 2005).

algo que se entiende si el oficio estaba entrelazado con la vida personal del artesano (Romero Marín, 2005).

En contraposición a esta cultura de oficio, la identidad obrera sí distingue la faceta profesional de la privada, sobre todo a través de la diferenciación entre el tiempo productivo y el no productivo, que se va incorporando a lo largo del siglo XIX (Thompson, 1995; Moreno Claverías, 2015). Así se explica que el aprendizaje técnico de los nuevos obreros se limitara únicamente a las horas de trabajo (Moreno Claverías, 2015). Además, esta distinción más clara entre las esferas pública y privada también hacía que las relaciones entre obrero y patrón no fueran directas ya que estaban intermediadas por un contratista o un formador, a diferencia del maestro que tenía un papel fundamental en la vida del aprendiz y en su formación. En el caso obrero, esta formación era mucho más reducida y la solían dar los padres que trabajaban junto a sus hijos, sin tener un papel importante, como el que representaba el aprendizaje para el mundo gremial. También hay que reconocer que, pese a que el menestral pudiera dedicar más tiempo a la producción que el obrero, el primero contaba con un reconocimiento social mayor, y esto se solía reflejar en unas retribuciones más altas que en las fábricas; ya que, el salario no estaba tan ligado a la productividad como en el mundo fabril y podía contemplar aspectos más allá de la productividad (Romero Marín, 2005). Asimismo, este reconocimiento social también venía marcado por el grado de alfabetización que ofrecía el aprendizaje gremial bajo la perspectiva de emancipación del artesano, que ya hemos comentado (algo vinculado al control del proceso productivo) (Romero Marín, 2005).

#### **2.4. Proyecto de emancipación**

Esto nos lleva a otra piedra angular de la identidad artesanal que es la confianza de los artesanos agremiados en el proyecto de emancipación individual. El artesano confiaba en la jerarquía gremial (aunque dentro encontraríamos elementos de discordia) y en las ordenanzas como instrumentos para la promoción profesional. Por ello, las distintas fases por las que pasaba el artesano, muy ligadas a la noción de aprendizaje, daban razón a un proyecto final que implicaba la obtención de la maestría y del taller propio. A diferencia del movimiento obrero, este horizonte se presentaba como una expectativa de emancipación individual y no colectiva; y además confiaba en una estructura gremial presente, sin defender planteamientos utópicos; ya que la accesibilidad a la maestría era real, incluso a mediados del siglo XIX (Romero Marín, 2005 y 2006). En este sentido,

dentro del mundo gremial no era difícil llegar a poseer un taller propio, y en muchas ocasiones los costes del taller eran perfectamente asumibles.<sup>16</sup> Ya hemos visto que nombre de talleres era creciente a lo largo del siglo XVIII en muchas ciudades de Europa e iba ligado al crecimiento urbano. En el caso barcelonés, Romero Marín (2006, p. 210) estima que el número de oficiales que llegaban a tener un taller propio podía estar entre el 50 y el 60%, aunque variaba mucho según el tipo de oficio. Además, parte de los oficiales no llegaban a obtener el taller debido a las altas tasas de mortalidad de la época mientras que otros que se habían formado en grandes ciudades luego volvían a sus localidades, como vemos especialmente con los oficios de la construcción. Todo ello hacía que el “taller soñado” fuera realmente accesible para gran parte de los oficiales hasta los años 60 (Romero Marín, 2005). Aunque, esto no quita que desde bastante antes los artesanos sufrieran un proceso de proletarización que ha sido especialmente debatido por la historiografía.

Para autores como Díez Rodríguez (2014a) el término de proletarización no sería adecuado para describir la situación del artesanado ya que es demasiado laxo y polisémico; sin embargo, este autor sí reconoce un proceso de erosión en las condiciones de trabajo que distanciaría a maestros y oficiales. Por otro lado, muchos otros autores sí reconocen que durante el siglo XIX (e incluso XVIII) hubo un proceso de proletarización que afectaría a algunos maestros y a oficiales, provocado por la desregularización del mercado laboral en la artesanía (Minard, 1998; Barnosell, 2014; Solà y Yamamichi, 2015). Por su parte, Romero Marín (2005) plantea que, si se entiende la proletarización como un proceso de “salarización”, el mundo artesanal habría pasado por este durante la Edad Media, que fue cuando la relación entre el maestro y el oficial se articularía a través del trabajo asalariado (sin suponer un punto de inflexión). Este autor redirige la cuestión de la proletarización hacia una nueva perspectiva: la mayoría de artesanos no sufrirían una proletarización propiamente dicha, sino una proletarización de su unidad productiva: el taller (Romero Marín, 2005 y 2006).<sup>17</sup>

La abolición de los gremios dejaba a los pequeños artesanos desprotegidos, ya que las corporaciones habían sabido gestionar hasta cierto punto la distribución de la riqueza

---

<sup>16</sup> Incluso existían estrategias solidarias dentro del gremio para facilitar la obtención del taller en caso de ser especialmente costoso (Romero Marín, 1996).

<sup>17</sup> Como ya hemos ido viendo, la única “proletarización” clásica se daría en el sector textil (Sewell, 1992; Romero Marín, 2005).

entre maestros, bajo el principio de desigualdad limitada. Tras su supresión, desaparecían mecanismos como el reparto de trabajo o de materias primas y la solidaridad entre artesanos se desvanecía, provocando escenarios de subcontratación y el hundimiento *de facto* del sistema de promoción (Romero Marín, 2005). Esto implica que muchos maestros acabarán trabajando bajo el encargo de comerciantes o de otros maestros enriquecidos, lo que provocará que estos pequeños artesanos acaben sumidos en la pobreza pese a haber alcanzado la maestría y la supuesta emancipación individual. Este fenómeno se explica dada la importancia que tenía la identidad gremial en los artesanos, ya que estos llegaban a anteponer el mantenimiento del oficio y de la maestría a la posibilidad de integrarse en el mundo fabril con condiciones más favorables; sobre todo porque contaban con la posibilidad de que se tratase de una situación eventual, pensando en que pronto podrían recobrar su autonomía (Romero Marín, 2005).<sup>18</sup> Por ello, pese a que pudiera haber cierto sentimiento de cercanía entre los identificados como artesanos gremiales, especialmente oficiales, y los operarios fabriles; la identidad gremial mostraba intereses centrados en la obtención o en la recuperación de autonomía, a diferencia de la obrera (Romero Marín, 2004).

## **2.5. Repliegue gremial**

Un aspecto que tenemos que tener muy en cuenta es el repliegue identitario del gremio, con el auge de las nuevas identidades obreras y burguesas y con los procesos de abolición. Pese a que el gremio pierde el apoyo estatal, tardará en descomponerse, y algo parecido pasará con la identidad. En este sentido, con la abolición de los gremios en España, los rasgos identitarios de las corporaciones se intensificarán y tomarán una nueva dimensión, como explica Romero Marín (2005). En la Barcelona de inicios de siglo XIX vemos cómo los artesanos refuerzan los vínculos familiares y personales, haciendo de los gremios instituciones más cerradas en comparación con su funcionamiento en el siglo XVIII. En este sentido tuvieron un gran peso los procesos de liberalización de los oficios y de estandarización de las formas de producción capitalista, que harían que la identidad gremial quisiera distinguir entre artesanos regulados y aquellos nuevos artesanos que ya no pasaban por el modelo de aprendizaje gremial. Algo parecido pasaría con el trabajo femenino, en la sombra durante el Antiguo Régimen. La nueva legislación permite el

---

<sup>18</sup> Este fenómeno provocará situaciones de “autoexplotación”, según las califica Romero Marín (2006, p. 212), que sobre todo podremos ver en el caso de los sastres barceloneses, quienes renuncian a integrarse en las fábricas que les ofrecían mejores condiciones que las que tenían manteniendo su taller.

trabajo artesanal femenino (que repercutiría claramente en la introducción de la mujer en el mundo industrial), algo contrario a las disposiciones de los gremios, lo que provoca una reacción de los artesanos que empezarían a defender la masculinidad del oficio (Romero Marín, 2004 y 1996; Barnosell, 2014).

## **2.6. Cambios en las mentalidades y en el lenguaje**

Como hemos visto, la identidad gremial y la obrera están claramente diferenciadas, empero, esto no quita que pudiera haber cesiones o influencias de una a la otra. Tampoco quita que muchos de los artesanos del siglo XIX puedan llegar a asimilar la identidad obrera, dejando atrás la cultura de oficio. Siempre hay que tener en cuenta que, pese a que sí podían existir condiciones materiales distinguidas (o percepciones sobre esta distinción), no hablamos de categorías objetivas (artesano agremiado u obrero), sino de visiones respecto a la sociedad, que implicaban la identificación de un individuo como obrero o artesano y que lo cohesionaban con el resto de personas que respondían ante los mismos patrones identitarios (Díez Rodríguez, 2013).<sup>19</sup>

Con el desarrollo de las revoluciones liberales asistimos a un cambio profundo en el lenguaje y en las mentalidades que se cierne especialmente sobre el mundo laboral. A través de la difusión de nuevas ideas podríamos entender la conformación de nuevas identidades como la obrera, que ofrece una nueva visión sobre el trabajador, bebiendo de un imaginario moderno-liberal. Este imaginario de amplio espectro permite que el movimiento obrero haga uso de categorías que dotan de determinado significado la realidad del trabajador. En este sentido, nociones como los derechos naturales, la libertad individual, el progreso o la humanidad, procedentes de esta cultura política, permiten ensamblar una nueva identidad que a su vez da sentido a las experiencias de los trabajadores desde una nueva perspectiva obrerista.<sup>20</sup> Sin embargo, cabe destacar que esta identidad no es asimilada por todos los trabajadores, sino por una minoría; lo que demuestra que su principal motor no fue una condición socioeconómica sino el

---

<sup>19</sup> Como apunta Pérez Ledesma (1991) encontramos a lo largo del siglo XIX distintas percepciones de la sociedad por parte de sus integrantes; muchas veces visiones dicotómicas que podían entenderse como conflictos entre “ricos y pobres”, “pueblo y oligarquía” o “explotadores y explotados”, y que responden a marcos identitarios.

<sup>20</sup> Nociones que diferencian claramente la identidad obrera de una gremial, procedente del Antiguo Régimen. Y, pese a formar parte de un mismo ideario, las nociones de libertad tampoco son las mismas que podrían tener las élites liberales, ya que el asociacionismo chocaba con la libertad de industria (Sewell, 1992).

ensamblaje de un lenguaje con el que configurar una perspectiva de ordenación de la realidad (De Felipe Redondo y González Rodríguez, 2020).

Por ello, cuando hablamos del papel del artesano en la conformación del movimiento obrero, no podemos referirnos al artesanado en su conjunto, sino a algunos de los menestrales que adquirieron esta nueva identidad, en contraposición a la cultura de oficio que ya hemos analizado y que mantiene unas importantes señas identitarias durante la primera mitad de siglo XIX. Lo que conseguirá la identidad obrera es agrupar a trabajadores de oficios y sectores profesionales muy variados, que habrían sufrido transformaciones laborales en el siglo XIX, bajo una misma perspectiva y una misma solución. Los artesanos que se identifican con esta nueva cultura lo hacen bajo nuevas ideas que poco tienen que ver con los intereses gremiales, sobre todo porque ofrecían transformaciones sustanciales, vinculadas al derecho de asociación (De Felipe Redondo y González Rodríguez, 2020). De este ideario surgiría desde los años 30 la “conciencia de clase”, con un lenguaje y un discurso de carácter revolucionario que sí que es cierto que toma prestados algunos conceptos del corporativismo gremial, sobre todo aquellos que se enfrentan al individualismo competitivo representado por el pensamiento liberal imperante. Pero la identidad obrera no quiere reestablecer los gremios. Solo refunda conceptos corporativos de solidaridad bajo las nuevas pretensiones de asociación, más allá del oficio, y bajo nociones de fraternidad moral e identidad común muy fuertes. Así, esta identidad sitúa el papel del obrero en el centro de la ecuación, como un “siervo industrial” que representa al pueblo y que busca su emancipación colectiva. Asimismo, el carácter fraternal y voluntario de estas asociaciones también desempeña un papel distinto del de las corporaciones de oficio, planteando también una propiedad común de los medios de producción (la emancipación colectiva). A ello sumamos el cambio de significados en palabras como la “clase”, que pasará de designar un oficio o profesión a ser una definición de las jerarquías de la sociedad, aunque de carácter descriptivo hasta la difusión del marxismo; u otras como explotación o asociación, vinculadas ahora al horizonte utópico obrero (Sewell, 1992; Pérez Ledesma, 1997; De Felipe Redondo y González Rodríguez, 2020).

En cuanto a la distinción que podemos hacer entre la identidad burguesa de la del maestro, estos últimos no entendían el oficio como un bien vinculado a la propiedad (a diferencia de la burguesía) sino que seguía girando en torno al trabajo. Además, los maestros seguían defendiendo el recorrido profesional del artesano que permitía que el aprendiz pudiera

llegar a emanciparse. Esto no quita que algunos maestros acabasen identificándose más con la burguesía y sus prácticas con el incremento de las desigualdades entre maestros a lo largo del siglo XIX, y que incluso desde dentro del propio gremio llegasen a imponer nuevos criterios que rompían con la identidad gremial y con el bienestar general del artesanado (Romero Marín, 2005; Díez Rodríguez, 1992).

## 2.7. Los oficiales y el *compagnonnage*

Aparte de la cultura de oficio, que podemos encontrar en todas las jerarquías del gremio, también podemos hablar de otra identidad que gira más en torno a la figura concreta del oficial (aunque también se puede adscribir al aprendiz). Hablamos de una identidad que permitió la conformación de organizaciones propias, en muchas ocasiones clandestinas, que permitían cohesionar a los oficiales. Estas tuvieron especialmente importancia en Francia, donde se conocieron como *compagnonnages*; aunque se trata de un fenómeno extendido por Europa, presente desde el siglo XVII (Lucassen *et al.*, 2008). Según Sewell (1992), estas asociaciones de oficiales eran réplicas de las corporaciones de oficio que afirmaban el mismo ideal de comunidad, aunque sí que es cierto que se conformarían para lidiar con los conflictos dentro del gremio entre oficiales y maestros. En concreto, se trataba de una de las posibles fórmulas de asociación de oficiales, puesto que existieron otras menos extendidas, como el caso de la *Compagnie des Griffarins*; y muchas veces era difícil distinguir las de las cofradías (Sewell, 1992). Sin embargo, esto no implicaría que se tratara de formas embrionarias de los sindicatos contemporáneos o de partidos socialistas; ya que como hemos visto operaban con categorías distintas y la identidad gremial tenía una perspectiva sobre la sociedad y el oficio centrada en la emancipación a través de la maestría (Sewell, 1992). Asimismo, otro rasgo característico de estas asociaciones y de las identidades inherentes a ellas eran las escisiones entre facciones encontradas y hostiles, incluso dentro de un mismo oficio. Esto se explicaría según Sewell por la importancia del lenguaje fragmentario y exclusivista del que disponían los *compagnons* (integrantes del *compagnonnage*).<sup>21</sup>

Uno de los rasgos distintivos del *compagnonnage* respecto a los gremios sería la importancia que el primero daría a la movilidad de los oficiales, en este caso en territorio

---

<sup>21</sup> Al encontrarse por la calle, los oficiales respondían al saludo de: “Tope!”; en caso de ser del mismo oficio podían irse a beber juntos. Pero en el caso contrario, si había alguno que se consideraba superior, este le exige al otro que le ceda el paso. Y muchas veces estos encuentros podían acabar en peleas y revanchas, algunas de ellas mortales (Evans, 2017).

francés. Esta movilidad también iba ligada a la centralidad del aprendizaje en el mundo gremial, ya que hemos visto que permitía la formación de oficiales en otras regiones del país o de Europa; conformando un flujo de ideas y avances tecnológicos importante para la época (Epstein, 1998). Esta forma de movilidad se conocía en Francia como el *Tour de France*. Solía durar unos tres años en los que el oficial pasa por varias poblaciones con tal de adquirir los conocimientos necesarios para optar a la maestría. Al tratarse de una época en la que los forasteros no estaban demasiado bien considerados por los autóctonos, existían lazos de hospitalidad entre las poblaciones donde había *compagnonnages*, que quedaban representadas bajo dos figuras: la *mère* (quien acoge a los oficiales en la casa, paga las fianzas y los defiende de posibles incidentes) y el *père* (que acoge las reuniones de oficiales) (Evans, 2017; Truant, 1996).

Como ya hemos visto en el caso de la cultura de oficio y de clase obrera, dentro de las asociaciones de oficiales también encontramos una semiótica propia, articulada especialmente en torno a unos valores dentro del *compagnonnage* y a un código que se conocía como el *devoir*. Este está compuesto por un número de deberes compartidos entre los *compagnons*, funcionando como un estatuto que regulaba sus conductas (Truant, 1979). Asimismo, también encontramos una jerarquización entre los oficiales, aunque esta era más flexible que la del gremio. Existía un *premier compagnon*, que era el cabecilla de la asociación y resultaba elegido por distintas posibilidades (madurez, alfabetización, aclamación, etc.). Este estaba encargado de presidir las ceremonias y de guardar el libro de socios (hay que recordar la clandestinidad de muchas de estas asociaciones). Por otro lado, encontramos al *rôleur*, un oficial que se encarga de mediar con el maestro con tal de distribuir los encargos entre sus compañeros. Este cargo no solía estar demasiado bien considerado entre los oficiales y normalmente se iba turnando entre ellos (Truant, 1996). Sin embargo, tenía un papel importante como representante extraoficial ante el maestro con el fin de llegar a acuerdos salariales o de aprendizaje, o como figura opositora en momentos de discordia con este (Sewell, 1992).

En el panorama ritual, muy vinculado a las celebraciones, encontramos una serie de prácticas que tenían mucho que ver con la iniciación y la partida de los miembros del *compagnonnage*. Estos rituales estaban envueltos también de simbología religiosa perteneciente a la Iglesia, pero serán rechazados por esta institución así como por las autoridades francesas; lo que reforzaría su clandestinidad. Los rituales de iniciación podían durar meses, e introducen a los aprendices en el mundo de los *compagnons*

alejándolo a su vez de sus vinculaciones con la Iglesia, la familia o el Estado; aunque sin olvidar la obediencia y lealtad hacia el *compagnonnage*. En algunos casos se trataba de pruebas de dureza física, pero lo que siempre estaba presente era un juramento de lealtad (algo que también encontramos en el gremio). Asimismo, la acción de los *compagnons* también estaba marcada por celebraciones que emulaban a los bautismos y comuniones cristianas, así como por las cenas en la taberna (Truant, 1979). Además de los ritos de iniciación (*bienvenue*) o de salida (*conduite*), probablemente el ritual más especial sería el *compagnonnage*: este certificaba el paso de aprendiz a oficial, siempre acompañado de una vestimenta concreta y de comida y bebida. Por otro lado, el mundo del *compagnonnage* estaba envuelto de lo que se denominaban *copies*, que eran representaciones paródicas de situaciones de la vida en el taller, normalmente burlándose de uno de los artesanos, y que solían tener un contenido grotesco muy presente también en las celebraciones carnales. Estas, según Darnton (1987) funcionaban como vías de escape ante la presión a la que se sometían estos artesanos. Además, toda esta idiosincrasia permitía crear fuertes vínculos de solidaridad entre *compagnons* de un mismo oficio, pese a la brutalidad de algunas de las acciones (Truant, 1979).

En el caso de los mitos, estos surgirían cuando los *compagnonnages* ya se habían consolidado: se tiene constancia de ellos en documentos de a partir del siglo XVIII. Estos mitos se articulaban en torno a las distintas sectas (también conocidas como “ritos”) que encontramos dentro de los *compagnonnages* y que muchas veces estaban enfrentadas. En el caso francés, encontramos tres sectas con mitos distintos: los “Enfants de Salomon”, los “Enfants de Maître Jacques” y los “Enfants de Père Soubise” (Truant, 1979, p. 220). Sus respectivos mitos tratan de explicar los orígenes de estas sectas, y justifican la enemistad entre ellas (sobre todo entre los de Soubise y Jacques). Por lo tanto, aparte de servir para cohesionar estas identidades, a la vez que se reafirmaban frente a las alteridades. Asimismo, los mitos también fomentaban la disciplina, las jerarquías y la hermandad, y mitigaban las posibles contradicciones dentro del *compagnonnage* (Truant, 1979). Aparte de estos mitos de los orígenes, encontramos otro tipo de mito dentro de la identidad de los oficiales que solía condicionar las relaciones con sus patrones, sobre todo en periodos de tensión. Este se fundamentaba en una imagen del gremio idealizada en la que las relaciones jerárquicas eran armónicas, por lo que se criticaba la situación presente

y se querría retomar esa “época dorada” (Nieto Sánchez y Zofío Llorente, 2015; Truant, 1996).<sup>22</sup>

Probablemente las asociaciones de oficiales francesas han sido las más trabajadas por la historiografía, empero, también encontramos estudios sobre este tipo de organizaciones en otras partes de Europa que vendrían a reafirmar esta “identidad oficial”. Muchas de ellas pervivieron hasta el siglo XIX, y encontramos casos, por ejemplo, en los Países Bajos (Lucassen y Prak, 1998) y en Austria, donde se solían conocer como hermandades que incorporaban cajas de socorro mutuo y solían tener una tradición oral; al menos hasta el intento de regularización a finales del siglo XVIII (Ehmer, 1998). En el caso sueco, las asociaciones de oficiales de Estocolmo estaban también en confrontación con los intereses estatales, debido a sus prácticas rituales y a la conformación de una solidaridad entre oficiales que podía llegar a ser internacional (y que las distinguía como una potencial amenaza) (Edgren, 1998). En España encontramos cofradías de oficiales desde el siglo XVII, y estas tendrán funciones festivas y de sociabilidad, además de labores asistenciales en algunas ocasiones. Posteriormente también funcionarán para defender los intereses de los oficiales ante el maestro. Sin embargo, estas cofradías no siempre se conformaban en torno a un oficio,<sup>23</sup> aunque, en caso de hacerlo, sí se reforzaban los lazos identitarios a través de reuniones y normas; sobre todo fruto de las tensiones con maestros durante el siglo XVIII en aquellos gremios con más cambios (Díez Rodríguez, 2014a). Asimismo, pese a que no está tan definido como en el centro de Europa, según Romero Marín (2005) también existiría una fórmula parecida al Tour de France en el caso de algunos oficiales barceloneses, que realizarían un itinerario por otras ciudades cercanas.

### **3. Conflicto y protesta**

En cuanto al conflicto y a la protesta, resulta especialmente interesante la interpretación que realiza Tine de Moor (2008), quien entiende que tanto los gremios como los *commoners*<sup>24</sup> funcionaron como cuerpos de acción colectiva, enfrentados al nuevo

---

<sup>22</sup> Esta imagen idílica no solo será utilizada por los oficiales sino también por los maestros con tal de promover la convivencia durante el supuesto caos que sería el siglo XVIII (Truant, 1996).

<sup>23</sup> Las hermandades de socorro mutuo fueron organizaciones muy generalizadas en la España del siglo XIX (Díez Rodríguez, 2014a).

<sup>24</sup> Estos eran los campesinos que hacían uso de los campos comunales (De Moor, 2008).

sistema de mercado al ser rechazados durante las revoluciones industrial y liberal. La autora matiza que no se trataría de organizaciones de protesta esporádicas y de corto término como pudieron serlo las revueltas campesinas, sino cuerpos de acción colectiva constante y a largo plazo, que implicaban la conformación de grupos regidos por normas y por una identidad propia. Sería gracias a esta organización cuando ambos cuerpos obtendrían cierto poder político, lo que también podía ir acompañado de revueltas. Asimismo, su naturaleza parecida haría, según De Moor (2008), que se justificara su abolición a través de una misma crítica que los acusaba de organizaciones contrarias al progreso económico. Desde esta perspectiva, podemos entender que el gremio funcionaba como un mecanismo de protesta a largo plazo, y de defensa de los intereses del artesanado a través de su reconocido poder político. Sin embargo, en este capítulo nos dedicaremos esencialmente a analizar los conflictos y las protestas gremiales a corto y medio plazo.

Encontramos múltiples formas de protesta dentro del mundo artesanal entre los siglos XVIII y XIX debido a las distintas identidades que se entremezclan dentro de los gremios (a lo que sumaremos las identidades nacientes) y a las transformaciones económicas que irán desarrollándose durante este periodo, que trastocarán las jerarquías corporativas. Todo ello hará que los artesanos puedan enfrentarse entre distintos oficios, entre maestros y oficiales, entre artesanos regulares e irregulares o incluso con las mujeres artesanas.

### **3.1. Artesanos y fabricantes**

Desde el siglo XVIII veremos el auge del *putting-out system* y también de los fabricantes y comerciantes, que querrán controlar todo el proceso productivo (especialmente en el mundo textil). Estos comerciantes podían incluso ser antiguos maestros pertenecientes al gremio, y su intención era mediar entre la producción y el consumo, provocando la dependencia económica del pequeño artesano (como hemos visto con la descualificación y la proletarización de las unidades productivas). En este sentido, el comerciante abastecía de materias primas al artesano y luego daba salida en el mercado al producto manufacturado; evitando que el artesano tuviera el control de todo el proceso productivo y dejando cada vez más clara la separación entre capital y trabajo (Sanz Rozalén, 1996; Pfister, 1998; Minard, 1998; Comín Comín, 2014). En este sentido, aquellas fórmulas que abogaban por una mayor división del trabajo y evitaban el control del proceso productivo por parte del artesano también amenazaban su modelo de cualificación y la aspiración a la emancipación (Romero Marín, 2005). Esta situación hará que estos comerciantes sean

unos de los principales interesados en la abolición de los gremios, como veremos con los comerciantes de seda en la Valencia de finales de siglo XVIII, quienes querrán liberalizar el sector para obtener mano de obra barata, argumentando una mayor eficiencia (Díez Rodríguez, 1992).<sup>25</sup> El control progresivo de la producción por parte del capital mercantil es el que llevará a que se desarrollen conflictos entre artesanos y comerciantes (Barnosell, 2014). Estos iban estrechamente relacionados con los precios a los que los comerciantes o patronos compraban el producto del artesano o a los que vendían la materia prima. En ocasiones podían imponer precios abusivos, falsear el peso de la materia prima, pagar con moneda devaluada o aplicar multas por “trabajo mal hecho”; además de amenazar a los artesanos con trasladar la producción al mundo rural. Para ello contaban normalmente con la complicidad de las autoridades (Agua de la Roza y Nieto Sánchez, 2015).

En este sentido, encontramos importantes casos de protesta derivada de un conflicto entre comerciantes y artesanos. Por ejemplo, el de los tejedores lioneses; quienes defendieron en 1831 el incremento de las tarifas ante los comerciantes que contaban con el apoyo estatal. Frente a la negativa de los últimos, maestros y oficiales forzarán la salida de las autoridades de la ciudad, aunque tres días después serán reprimidos por tropas procedentes de París. Otro ejemplo lo encontramos una insurrección similar en Silesia, donde los artesanos vendían su producción a los comerciantes, pero con el incremento de la competencia polaca disminuirían los pedidos. Esto provocaría una revuelta en poblaciones de Silesia, en 1844, en la que se destruirían algunas casas de comerciantes y se quemarían los títulos de cobro de impuestos antes de la llegada del ejército (Artola y Pérez Ledesma, 2014; Evans, 2017). Un último caso relevante es el del sistema gremial catalán, instalado en el mundo rural y dedicado a la producción textil: algunos de los maestros enriquecidos que formaban parte del gremio buscarán a partir del siglo XVIII contratar a más tejedores de los que las ordenanzas permitían, y lo consiguieron en Igualada, donde crearán fábricas de paño para incrementar la producción. Dado que el gremio ya no podía hacer frente a la proletarización, se conforma una nueva cofradía que defiende el “descanso del tejedor”, englobando a todos los trabajadores de lana, con tal de defender el precio de su trabajo (Torras, 1996; Díez Rodríguez, 2014a). Como estamos viendo, estas transformaciones económicas y estos conflictos sociales se darán esencialmente en el mundo del textil, donde la competencia entre gremios y fábricas es

---

<sup>25</sup> Díez Rodríguez (1992) explica cómo tras la abolición del gremio de torcederos de seda valenciano el torcido empeorará según la opinión generalizada.

directa y donde sí podríamos hablar de una proletarización clásica e incluso de una conformación de asociaciones que sí podrían tener más vínculos con el sindicalismo: allí donde las identidades gremiales pierden su influencia y hay más transversalidad entre trabajadores.

### **3.2. Oficiales y maestros**

Las relaciones entre maestro y oficial podían estar marcadas por la amistad, pero también existía un potencial antagonismo, algo que demostraría el propio hecho de la existencia de hermandades clandestinas. Sin embargo, tal y como apunta Sewell (1992) y Darnton (1987) debemos enmarcar este conflicto dentro de los valores y formas culturales del Antiguo Régimen y dentro de la identidad gremial. Encontramos ya situaciones de desafío de oficiales a maestros desde el siglo XVI, como en el caso de los cerrajeros lioneses en 1661, que llegaron a realizar concentraciones y a emitir amenazas hacia sus superiores, en este caso con tal de controlar el empleo y la contratación (Truant, 1996). En este sentido, Sewell (1992) y Truant (1996) entienden que las relaciones gremiales estaban siempre marcadas por una combinación de discordia y cooperación entre jerarquías; y también, esta última autora asegura que existía una fuerte relación entre la asociación (a través del *compagnonnage* o de otras organizaciones) y el conflicto social; algo que podríamos también entender como esos procesos de largo término a los que se refería De Moor (2008): como movimientos de acción colectiva en los que estaba presente el liderazgo, las reuniones y medidas para el control del empleo y para la protesta (Truant, 1996). La protesta entre oficiales y maestros podía ir desde bromas y desacuerdos verbales, que solían ser aceptadas por los maestros dado que ellos mismos habían ejercido de oficiales, hasta formas de acción colectiva que ya no podían ser toleradas por los maestros del siglo XVIII (Truant, 1996).

El salario era uno de los principales motivos de conflicto, aunque no el único. Una investigación de Agua de la Roza y Nieto Sánchez (2015) apunta que, en el siglo XVIII, un tercio de las movilizaciones de los oficiales estaban vinculadas con el salario, mientras que en toda España serían dos tercios. Por ejemplo, en el caso madrileño encontramos una importante acción de protesta por parte de los oficiales de sastres de Villa, que en 1753 se transformó en una huelga y en boicot a las obras de sus patronos con tal de igualar

sus salarios con los de los oficiales de Corte.<sup>26</sup> La protesta no solo buscaba un incremento del salario en moneda, sino que también reivindicaba el almuerzo y el refresco como parte de este salario en especie (Agua de la Roza y Nieto Sánchez, 2015; Sonenscher, 1996). En este sentido, encontramos grupos de oficiales que pueden estar especialmente cohesionados y se niegan a trabajar si no se incrementan los salarios, junto a una serie de “atrevimientos, alborotos e inquietudes” (Agua de la Roza y Nieto Sánchez, 2015, p. 80) que en ocasiones conseguían el cumplimiento de sus demandas; como vemos con los zapateros de obra madrileños, quienes consiguieron que sus maestros les proporcionaran “casa, cama y ropa limpia, y a todos les dan para beber un real y el que menos medio” tras una protesta colectiva (Agua de la Roza y Nieto Sánchez, 2015, p. 72).

Si nos centramos en el porqué de estos cambios salariales, podemos ver cómo la inflación condicionaba especialmente la remuneración de los oficiales así como los ingresos del maestro. En este sentido, la dualidad del salario de muchos oficiales (monetario y en especie) desempeñaba un papel central en el conflicto. Aquí Reinhold Reith (1998) introduce una nueva perspectiva respecto al conflicto salarial. El autor distingue entre dos tipos de oficiales: aquellos que trabajan con salarios semanales, con pensión alimenticia y habitación, y los que trabajaban a destajo y sin pensión (únicamente con remuneración monetaria). En épocas en las que los precios subían, los primeros oficiales salían parcialmente beneficiados ya que, pese a que su salario monetario se devaluaba, el salario en especie, si se mantenían las pensiones alimenticias tal y como estaban estipuladas en los contratos, hacía que el valor del salario real aumentase (el alimento es el mismo aunque esté más caro). Por el otro lado, los oficiales con pagos a destajo sí se verían directamente perjudicados por esa devaluación de su salario debido a la inflación, perdiendo poder adquisitivo. Esta situación permitiría entonces encontrar motivos de protesta salarial diferenciados según la condición del oficial y dependiendo de la coyuntura económica; aunque Reith (1998) reconoce que no todas las protestas de oficiales estuvieron condicionadas por la inflación.

Si tenemos en cuenta que a lo largo del siglo XVIII los maestros tenderán a reemplazar el salario en especie por el monetario entendemos que parte de las protestas de los oficiales fueran encaminadas a luchar por el mantenimiento de la dualidad del salario, ya

---

<sup>26</sup> El concepto moderno de huelga parece adecuarse más a las formas de protesta surgidas en 1830. Sin embargo, según algunos autores, ya en la segunda mitad de siglo XVIII podemos encontrar las primeras huelgas en el entorno gremial (Truant, 1979; Reith, 1998).

que les beneficiaba en los casos frecuentes de inflación. En este sentido, como forma de presión ante las medidas del maestro, los oficiales podían responder a la reducción de las pensiones alimenticias con una reducción del trabajo. Reith (1998) nos habla de varios casos en la Alemania del siglo XVIII: en Augsburgo los oficiales dejaron de acudir temprano al trabajo en porque ya no tenían el desayuno asegurado; en Braunschweig encontramos parones en el trabajo por la reducción del desayuno; y en Dresden vemos una huelga de 150 oficiales por el mismo motivo. Este componente también se podía aplicar a la inversa según señala el autor (Reith, 1998), por lo que en casos en los que el oficial reducía su nivel de trabajo, el maestro podía reducir el alimento u otros servicios que ofrecía como la vestimenta o la calidad del hospedaje. Por otro lado, los oficiales que solo tenían retribución monetaria tendían a protestar directamente por el valor de sus salarios, sobre todo en periodos inflacionarios; algo que veríamos especialmente presente en la década de 1790 y que provocará muchas huelgas, sobre todo en el norte de Alemania.

Otro conflicto principal entre oficiales y maestro vendría por la contratación irregular de aprendices en detrimento de los oficiales, lo que permitía abaratar los costes de la mano de obra del maestro y disponer de trabajadores más dóciles. Los oficiales entendían que estas situaciones eran contrarias a las ordenanzas gremiales y al sistema de jerarquías, por lo que muchas veces fomentaban la coordinación a través de las asociaciones de oficiales (dada la insuficiencia del gremio) para iniciar pleitos contra sus maestros, en los que se denunciaban estas prácticas que se consideraban una forma de competencia desleal (Agua de la Roza *et al.*, 2016; Díez Rodríguez, 2014a). Según Díez Rodríguez (2014a), estas situaciones reforzaban la identidad del oficial frente al maestro, aunque también encontraríamos a otros maestros más pequeños que se vincularían con estos oficiales debido a su pérdida de autonomía desde el siglo XVIII.<sup>27</sup> También vinculado con la judicialización de los conflictos entre maestros y artesanos, Fitzsimmons (1996) asegura que esta fue la principal forma de protesta dentro del gremio, más incluso que las huelgas o alborotos. Sin embargo, este autor ofrece una óptica inversa. Nos habla de protestas judiciales iniciadas por maestros en contra de oficiales que empezaron a practicar el oficio libremente durante el periodo de abolición gremial en Francia. Entre la abolición inicial (solo *de iure*) del 4 de agosto de 1789 hasta la promulgación de las leyes d'Allarde y Le

---

<sup>27</sup> Esta visión ha sido adoptada por muchos historiadores, empero, otros autores afirman que fueron los maestros más pequeños y pobres los que más mano de obra barata utilizaron y, por lo tanto, los más enemistados con los oficiales (Barnosell, 2014).

Chapelier en 1791 encontramos un periodo de incertidumbre en el que, teóricamente los oficiales tenían derecho a ejercer la artesanía sin el amparo gremial, lo que provocaría la reacción de los maestros y la indecisión por parte de las autoridades judiciales (Fitzsimmons, 1996).

La elección del maestro también podía suponer una fuente de conflicto a lo largo del siglo XVIII, tal y como vemos en el caso sueco. Los oficiales buscaban controlar la elección del maestro, ejerciendo así el control del trabajo. Esta medida era especialmente importante a la hora de evitar a aquellos maestros que tenían mala reputación en el trato con sus subordinados (Edgren, 1998). Para mantener ese control, los oficiales se organizaban y fomentaban huelgas para defender este derecho, algo que también relata Díez Rodríguez (2014a) en el caso español. La erosión de las relaciones entre ambas figuras es la que da sentido al funcionamiento de las asociaciones de oficiales, que defenderían imponer salarios mínimos y luchaban contra prácticas injustas, a través de la organización de marchas, boicots y huelgas pero también fomentando el aprendizaje entre trabajadores especializados. Para las acciones de protesta, la hermandad a nivel supralocal que rodeaba a organizaciones como el *compagnonnage* era especialmente efectiva, ya que permitía la cooperación en situaciones de conflicto. Por ejemplo, veremos cómo en 1825 los *compagnons* el gremio de canteros de Tournus pedirán ayuda a canteros de París y Versalles con tal de competir contra otros canteros de la ciudad que habían aceptado trabajar por salarios inferiores. La petición implicaba la llegada de mano de obra de 30 hombres, a la que respondieron los *compagnons* de París y Versalles con entre 70 y 80 hombres (Truant, 1979).

No hemos mencionado la posibilidad de un conflicto entre aprendices y maestros. Este sí existió, tal y como apunta Darnton en el análisis del relato de la matanza de gatos (1987). La cuestión es que este conflicto parece responder a los mismos patrones que el de maestros con oficiales, ya que los aprendices también se integraban en muchas ocasiones en las asociaciones de oficiales (aunque no gozaban del mismo estatus) y, por lo tanto, podían también vincularse con la identidad del oficial.<sup>28</sup> Sin embargo, es verdad que el aprendiz trabajaba con condiciones más precarias que el oficial (al menos en la mayoría

---

<sup>28</sup> Las jerarquías que podríamos encontrar dentro del *compagnonnage* quizás también podrían dar pistas de cierto antagonismo entre oficiales y aprendices, ya que en muchas ocasiones los rituales que se imponían a estos últimos estaban rodeados de humillaciones y de prácticas crueles. Sin embargo, no hemos encontrado ningún estudio que haga referencia de ello, y hay que tener en cuenta que parte de la cultura de oficio se sustentaba en jerarquías definidas que podían justificar las vejaciones.

de ocasiones) y la relación con los patronos podía llegar a ser más severa; sobre todo en aquellos escenarios en los que la precarización está más patente, como pudieron ser las imprentas parisinas de inicios de siglo XVIII que menciona Darnton o los oficios del textil. Pese a ello, tenemos que reiterar el hecho de que ni el aprendiz ni el oficial se percibían como la antítesis del maestro (Edgren, 1998). Pese a que la tensión se pudiese incrementar a lo largo del siglo XVIII, no se rompían los principios corporativos a los que se adscribía el gremio, ni tampoco la identidad gremial; al fin y al cabo aún se mantienen las esperanzas sobre la emancipación, aunque existieran excepciones (Díez Rodríguez, 2014a).

### **3.3. Otros conflictos**

Encontramos otros tipos de conflicto intragremial que también podían derivar en protestas. Por un lado, existieron conflictos entre artesanos de distintos oficios: como ya hemos visto, la noción del gremio también se podía definir en torno a otras corporaciones de oficio o entre artesanos de un mismo oficio pero de poblaciones distintas. Estos enfrentamientos, que solían acabar en peleas callejeras, muchas veces venían por el solapamiento de tareas entre oficios o de materias primas; aunque no podemos descartar las motivaciones identitarias (Barnosell, 2014; Evans, 2017). Por ejemplo, en la ciudad italiana de Lucca encontramos un enfrentamiento entre el gremio de la seda, que gozaba de mayor capacidad de capital para realizar inversiones en comparación con la competencia que ejercía el gremio de tejedores (Massa y Guenzi, 1998).

Por otro lado, también encontramos conflictos dentro del gremialismo en torno al papel de las mujeres. En el caso español, el Estado permitió la mano de obra femenina dentro de los gremios desde 1770, lo que provocaría una respuesta variada por parte de estos últimos. Algunos gremios impidieron la contratación o el aprendizaje reglado de mujeres, como fue el caso de los peluqueros (fabricantes de pelucas); mientras que otros sectores productivos sí lo permitieron, lo que provocó que se concentraran en trabajos concretos de menor cualificación (Romero Marín, 1996). También en el primer tercio del siglo XIX encontramos protestas de sastres que buscan la expulsión de las trabajadoras, a través de pleitos e incautaciones de prendas o “géneros”, realizadas por mujeres (Barnosell, 2014; Romero Marín, 2005). Estas protestas no irán dirigidas únicamente hacia las mujeres, también hacia el Estado que motivaría estas reformas. En este sentido, los cambios que introduce el Estado dentro de las ordenanzas gremiales, que muchas veces fueron

perjudiciales, provocarán los disturbios y la acción directa, a través de protestas, amenazas de incendio, de huelga o físicas, como será el caso de los gremios navales de Ferrol en el siglo XVIII (Santalla López, 1996).

### **3.4. Los desafíos de la cultura de oficio**

Merecen una mención aparte aquellos fenómenos propios de la cultura de los oficiales (y probablemente también de todo el gremio) que no se manifiestan típicamente como los conflictos que hemos analizado entre fabricantes y artesanos o entre maestros y oficiales; pero que sí suponen un desafío frente a las nuevas identidades burguesas o liberales. Hablamos del componente cultural dentro del gremio, que se resiste al ideario liberal y que mantiene espacios figurados y reales donde probablemente prevalece una mentalidad corporativa característica del Antiguo Régimen. Uno de los ejemplos más claros es el fenómeno especialmente extendido por Europa que ya hemos comentado: el San Lunes (Agua de la Roza y Nieto Sánchez, 2015; Thompson, 1995; Reith, 1998). La devoción de este santo laico sería especialmente criticada por los ilustrados. No todos los gremios lo practican, en el caso madrileño lo hacían especialmente los impresores; pero se trataba de una tradición menestral muy extendida que permitía que estos artesanos dedicaran los lunes a otras actividades como ir al mercado o atender asuntos personales (Agua de la Roza y Nieto Sánchez, 2015; Thompson, 1995).<sup>29</sup> En el otro lado, encontramos a patronos que se posicionarán en contra de este modelo de trabajo, y reducirán las pensiones alimenticias como contramedida a la actuación del artesano (Reith, 1998). Aunque también existieron patronos que asimilaron la práctica e hicieron uso del San Lunes para buscar nuevos empleados o encomendar trabajos (Thompson, 1995). Asimismo, vemos cómo también se podía utilizar esta práctica como moneda de cambio para las mejoras salariales, como pasaría en 1805 en Augsburgo, donde los oficiales cerrajeros aceptaron la supresión del San Lunes a cambio de incrementar su desayuno (Reith, 1998). La práctica del San Lunes llegó a extenderse también al mundo fabril del siglo XIX, y podemos entenderla como una forma más de sociabilidad menestral en la que su noción de tiempo dista bastante en comparación con la de las clases burguesas (Agua de la Roza y Nieto Sánchez, 2015). En este sentido, el resto de festividades que celebraban los gremios que muchas veces estaba dotado de una conducta pícaro y carnavalesca, también parecían escapar a las prácticas liberales, siendo objeto de crítica por parte de las élites, y

---

<sup>29</sup> En Inglaterra incluso llegaría a existir un San Martes (Thompson, 1995).

a la vez un desafío ante las nuevas formas de sociabilidad burguesas (Truant, 1996; Romero Marín, 2005).

Otro ápice de desafío a la burguesía e incluso a los maestros lo encontraríamos en espacios físicos que sirvieron como vías de escape de una cultura popular. Estos espacios estaban en gran parte vinculados a un modelo urbano propio del Antiguo Régimen del que ya hemos hablado. Sería el caso de las *chappelles* donde se reunían los oficiales del *compagnonnage* o las tabernas a las que acudían los menestrales, donde muchas veces se realizaban los ritos vinculados a estas asociaciones y donde se comía y bebía toda la noche (Darnton, 1987). Estas responden también a una vida urbana alternativa a la burguesa y a la de la nobleza, y también serán después utilizadas por los trabajadores fabriles como espacios de sociabilidad informal. Se trata de lugares de difícil control por parte de patronos o autoridades, lo que permitía la organización de tramas clandestinas pero también de festejos; y lo que conllevó la crítica y la estereotipación de estos lugares como espacios donde supuestamente solo habría alcoholismo y depravación moral (Romero Marín, 2005; Uría González, 2003).<sup>30</sup>

### **3.5. Hermandades y sociedades de socorro mutuo**

Pese a que se hayan ejercido comparaciones entre el papel mediador del gremio, y sobre todo el de las asociaciones de oficiales, y el que más adelante podían realizar los sindicatos modernos, debemos tener en cuenta la naturaleza de estas organizaciones y las distintas identidades en las que se movían sus miembros. Se tiene consciencia de que los artesanos tuvieron un papel primordial en el movimiento obrero, pero probablemente no hablaríamos de los mismos artesanos que pertenecieron al gremio o que estuvieran atravesados por la cultura de oficio. Sin embargo, en este proceso convulso de cambio de mentalidades que se iría dando a lo largo de las revoluciones liberales sí encontramos ciertas formas organizativas que podrían ser vistas por algunos autores como estadios intermedios en los que la identidad obrera se estaría conformando. Hablamos de las Sociedades de Socorro Mutuos, que funcionaban desde el siglo XVII bajo el nombre de Hermandades de Socorro en España, y que tendrán un importante papel durante el siglo XIX (Castillo, 2014). Estas eran organizaciones de carácter asistencial que ofrecían ayudas similares a las de los gremios, y podían vincularse a un oficio, aunque no era

---

<sup>30</sup> Una crítica que se extiende al movimiento socialista, que querrá apartar a los obreros de las tabernas para acercarlos a la Casa del Pueblo, aunque sin demasiado éxito (Uría González, 2003).

necesario. Además de seguros de vejez, enfermedad, paro o muerte, este tipo de asociaciones ofrecían formas de sociabilidad que instilaban el compañerismo y la solidaridad entre sus miembros (Castillo, 2014); y en el caso francés parecían convivir con el *compagnonnage*, siendo consideradas como las primeras corporaciones obreras por Sewell (1992).

Según este autor, bajo nuevas motivaciones, los artesanos franceses de la primera mitad de siglo XIX ya no buscarían el restablecimiento del sistema corporativo pero sí mantendrían algunos de sus rasgos, sobre todo aquellos que se oponían al individualismo competitivo (Sewell, 1992). Por un lado, las Sociedades de Socorro Mutuo contaron con la aceptación del Estado, ya que se consideraban prácticas para evitar situaciones de pobreza, pero también estuvieron vigiladas, sobre todo las que eran de un oficio concreto, ya que pondrían en peligro la libertad industrial. Por otro lado, el *compagnonnage* también fue admitido, sobre todo por parte de las autoridades durante la Restauración francesa, ya que se entendían como una institución del Antiguo Régimen que evitaba la difusión de ideas revolucionarias; aunque se castigaban sus excesos en cuanto a la violencia que podían provocar. Ambas sí mantienen ese poso gremial, sobre todo el *compagnonnage*, en cuanto a la ritualidad, al patrón de oficio o a la celebración de fiestas; así como la pretensión de regulación del oficio (contratación, calidad, salarios, etc.). No obstante, el *compagnonnage* acabará perdiendo fuelle y serán las Sociedades de Socorro Mutuo las que predominen como formas asociativas durante la primera mitad de siglo. Esto se debería en gran parte a que estas sociedades contaban con una base más amplia, ya que no solo integran a los jóvenes oficiales sino que lo hacen con todos los artesanos de un oficio; y sobre todo contaban con más reconocimiento social, al huir de las distinciones y de los misterios y juramentos del *compagnonnage*, mostrando una asociación voluntaria y abierta. Asimismo, las nuevas sociedades de socorro centraban su actividad en la regulación de las tarifas salariales y no tanto en el control de la contratación, como lo hacía el *compagnonnage*. Sería por ello por lo que Sewell (1992) se atreve a afirmar que estas sociedades de socorro funcionarían como pantallas de resistencia que irían más allá de la seguridad para imponer salarios, convocar huelgas o realizar boicots, muchas veces bajo una organización clandestina. Estas sociedades no llegarían a incluir a todos los obreros o artesanos de un mismo oficio, no eran tan amplias, pero sí que serían la principal corporación obrera en la década de 1840 en Francia.

Ante la perspectiva introducida por Sewell, encontramos otras voces que discuten la continuidad entre las sociedades de socorro y las sociedades de resistencia o los primeros sindicatos. Como apuntan autores como Díez Rodríguez (2014a) sí existieron continuidades entre los gremios, las hermandades de oficiales y estas sociedades de socorro, que podían incluso integrarse dentro de las corporaciones de oficio y que tuvieron un importante papel allí donde la abolición de los gremios había dejado un hueco para la organización del artesanado (Massa y Guenzi, 1998). Sin embargo, estas sociedades de socorro tendrían objetivos distintos a las nacientes sociedades de resistencia, sobre todo porque las primeras tenían principios difusos dentro de la protesta laboral. Esto no quita que algunas de las sociedades de socorro pudieran actuar como sociedades de resistencia camufladas a los ojos del Estado, que se mostraba más benevolente con las primeras. Sin embargo, las sociedades de resistencia buscaban el socorro en caso de huelga, a diferencia de las otras, que lo hacían por cuestiones ajenas a la protesta laboral (Barnosell, 2014; Castillo, 2014). Podemos volver a vincular este análisis con los objetivos diferenciados de las identidades obreras y gremiales: aquellos artesanos que se mantuvieron en la cultura de oficio, integrándose después en las Sociedades de Socorro Mutuo, mantienen expectativas encaminadas a la autonomía individual; y, como mucho, podían defender valores de desigualdad limitada que propiciasen el mutualismo y la asistencia a sus compañeros. Sin embargo, la identidad obrera no se sustenta en este mutualismo,<sup>31</sup> defiende una emancipación colectiva, ya con pocas expectativas de emancipación, y sus protestas van encaminadas a una mayor valoración de su fuerza de trabajo a través de mecanismos como la huelga moderna (Romero Marín, 2004; Pérez Ledesma, 1997).

### **3.6. Los primeros sindicatos**

Entendemos así, el sindicalismo como una nueva fórmula a la que se adapta parte del artesanado y que queda atravesada por una nueva identidad obrera. Sin embargo, existen diferencias en cuanto al estatus de los artesanos que articularon estas nuevas organizaciones. Por un lado, los planteamientos de Romero Marín (2005) y de Sewell (1992) vendrían a afirmar que este primer sindicalismo estaría conformado por oficiales artesanos y también por maestros que habrían sufrido la proletarización de las unidades

---

<sup>31</sup> En el caso español, el mutualismo no habría sido contemplado por la mayor parte del movimiento obrero hasta inicios del siglo XX, cuando empieza a aplicarse un sistema de base múltiple que iría más allá de la caja de resistencia y del socorro en huelga, conformando nuevas cajas de socorro (Castillo, 2014).

productivas; que incluso aún mantenían ciertas esperanzas de emancipación.<sup>32</sup> Por el otro, Barnosell (2014) afirma que la coordinación entre maestros y oficiales fue mínima debido a la enemistad provocada por la explotación de estos pequeños maestros. En este sentido, frente a una visión que afirma la pervivencia de una cultura de oficio conjunta (de oficiales y maestros) y activa hasta los años 60 del siglo XIX, que se diferenciaba claramente de la identidad obrera (Romero Marín, 2004 y 2005); Barnosell (2014) defiende que fue justamente la ruptura de la comunidad entre maestros y oficiales la que conformaría los primeros sindicatos de trabajadores. Este último autor no niega que se mantuviese dentro de los oficiales una cierta esperanza para obtener el taller independiente, pero sí que reconoce que cuanto más reducidas fueron las expectativas de emancipación profesional, más posibilidades había de una militancia activa dentro del sindicato, que ofrecía una vía más rupturista; algo que podemos vincular a una percepción de separación entre el capital y el trabajo.

Salvo alguna excepción en Madrid, los primeros sindicatos españoles se darían en Cataluña en los años 40 (el primero fue la Asociación de Tejedores de Barcelona) y tardarían 30 años en expandirse al resto de España; siendo su principal motor los trabajadores del sector textil (los más afectados por esa clásica proletarización del artesano), que buscaron controlar el mercado de trabajo y negociar los salarios a través de mecanismos como la negociación entre patronos y autoridades. Pese a que esta mediación pudiera estar influida por la tradición gremial, la visión del sindicato responde a nuevas mentalidades que ya hemos analizado y con nuevas expectativas de emancipación así como fórmulas organizativas distintas como fueron las cajas de resistencia. Tal y como afirma Barnosell (2014), el sindicalismo no fue la continuación del gremialismo ni una nueva forma organizativa predestinada a existir, sino una posibilidad más que bebe de la creación cultural identitaria de la clase obrera y que tuvo éxito en un contexto de conflictividad social; tal y como existieron otras organizaciones de trabajadores como fueron las mutualidades o las cooperativas (Castillo, 2014).

---

<sup>32</sup> Sewell (1992) cree que el conflicto de clases en 1848 aún no estaba demasiado definido, justamente por esta presencia de maestros en las organizaciones obreras; la hostilidad de estos sindicatos se dirigía más hacia un sistema social amparado por unas leyes que mantenían la explotación de los trabajadores. No obstante, otros autores como De Felipe Redondo y González Rodríguez (2020) afirman que el enfrentamiento entre patronos y trabajadores estuvo muy presente, y que el sindicalismo culpó a los patronos por su inmoralidad más allá del sistema de libre mercado.

## Conclusiones

Como conclusión, podemos mostrarnos bastante satisfechos con los objetivos establecidos. Pese a tratarse de un tema especialmente extenso, hemos encontrado la bibliografía suficiente como para abordar las temáticas de los distintos capítulos. Probablemente, en los tres apartados nos ha faltado ofrecer una visión más amplia del fenómeno gremial, ya que en muchas ocasiones nos hemos apoyado en bibliografía referente a los gremios de Barcelona o Madrid, tanto por accesibilidad como por tiempo. Sin embargo, hay reconocer que hemos consultado bastantes trabajos sobre gremios europeos que ha sido esenciales para entender algunos elementos del vertebradores del gremialismo. Por otro lado, en ciertos temas, algunos autores podían defender argumentos diametralmente opuestos, por lo que hemos querido reflejar la multiplicidad de opiniones dentro del trabajo, aunque intentando desarrollar más ampliamente aquellas que hemos considerado más interesantes.

Respecto al primer objetivo, hemos tratado extensamente la cuestión de la eficiencia gremial, viendo las distintas perspectivas que se ofrecen dentro de la historiografía, y el propio cuestionamiento de este término como categoría contemporánea que probablemente no se pueda aplicar a instituciones pre-liberales como fueron los gremios. Asimismo, hemos dado cuenta de las distintas formas de innovación tecnológica que se dieron dentro del entorno gremial, que difieren de la visión tradicional historiográfica. También hemos encontrado nuevos planteamientos que cuestionan el monopolio gremial, tanto de precios como de la producción y que dan una visión de los gremios europeos como instituciones más abiertas que permitían cierto ascenso social. Por otro lado, también hemos explorado el calendario gremial, que defenderá formas de trabajo alternativas a las liberales; con una noción sobre el tiempo específica y clave en el día a día del artesano. Finalmente, dentro de este primer capítulo, hemos podido desarrollar las distintas formas en las que la Revolución Industrial afectó al gremio, e incluso cómo la organización del trabajo gremial pudo condicionar la estructura productiva de las nuevas fábricas; así como las causas de la desaparición de los gremios, que se fundamentan esencialmente en la pérdida de protección por parte del Estado.

En el segundo capítulo, hemos podido observar los distintos rasgos característicos de la identidad que conforma el gremio y que atraviesa a todas sus jerarquías. Diferenciándolo en gran parte de la naciente identidad obrera, en este sentido, la valoración del aprendizaje

gremial, la patrimonialización del oficio, el control del trabajo y la disolución de las esferas profesionales y personales en el mundo gremial fueron rasgos característicos y distintivos respecto a la identidad obrera. Asimismo, hemos visto hasta qué punto la cultura de oficio se sustenta en las expectativas de una emancipación individual, alternativa a la emancipación colectiva del mundo obrero; y cómo de real podía llegar a ser esta emancipación. Probablemente nos haya faltado definir de forma más precisa lo que significaba la identidad obrera, o las múltiples variantes que esta ofrecía, pero hemos preferido centrarnos en la identidad artesana, al ser la protagonista del trabajo. También hemos explicado cómo la difusión de un nuevo imaginario moderno-liberal y los cambios en el lenguaje serían claves en la diferencia de identidades, mostrando cómo estas podían atravesar a unos u otros artesanos; deconstruyendo así la visión de las categorías de artesano u obrero más materialistas y “objetivas”. Además, hemos explorado otra identidad dentro del artesanado como fue la de los oficiales (y aprendices), viendo cómo se conformó en torno a asociaciones de oficiales como el *compagnonnage*, y los rituales, los mitos y otros aspectos que la rodearon.

En el último capítulo, hemos podido comprobar la multiplicidad de conflictos que se dieron en el entorno gremial, sobre todo en un periodo marcado por las transformaciones económicas y por el surgimiento de identidades que ya hemos comentado. Cuestiones como la contratación irregular de artesanos, la elección del maestro o especialmente el salario (con todas las complejidades que este tenía) fueron los principales motores de un conflicto entre distintas figuras que pertenecían o habían pertenecido al gremio, y que podía materializarse en protesta mediante mecanismos como el boicot, las marchas o incluso las primeras huelgas de finales del siglo XVIII. Sin embargo, la mayoría de estos conflictos se enmarcaban dentro de la identidad gremial, por lo que no se cuestionaban las jerarquías ni tampoco ofrecían planteamientos revolucionarios, a diferencia del sindicalismo. En este sentido, también hemos analizado la figura de las Sociedades de Socorro Mutuo como organizaciones parcialmente vinculadas a los gremios y a las sociedades de resistencia, aunque solo según algunos autores; lo que da cuenta que los cambios en las mentalidades y en el lenguaje fueron determinantes para la creación de nuevas figuras como estas sociedades de resistencia y los primeros sindicatos; con nuevas motivaciones y sin una continuidad lineal con el mundo gremial.

## Bibliografía

Agua de la Roza, J. y Nieto Sánchez, J. A. (2015): “Organización del trabajo. Salario artesano y calendario laboral en el Madrid del siglo XVIII”, *Sociología del Trabajo*, 84, pp. 69-84. Disponible en: <https://recyt.fecyt.es/index.php/sociologiatrabajo/article/view/53468> [Consulta: 4 de abril 2021].

Agua de la Roza, J., López Barahona, V. y Nieto Sánchez, J. A. (2016): “Trabajo y salarios del artesanado madrileño, 1690-1836. Una visión cualitativa”, *Sociología del Trabajo*, 88, pp. 87-109. Disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/STRA/article/view/59681/4564456546863> [Consulta: 4 de abril 2021].

Artola, M. y Pérez Ledesma, M. (2014): *Contemporánea. La historia desde 1776*, Madrid, Alianza Editorial.

Barnosell, G. (2014): “Los orígenes del sindicalismo en España (1750-1868)”, en *Mundo del trabajo y asociacionismo en España. Collegia, gremios, mutuas, sindicatos... Actas del VII Congreso de Historia Social de España. Madrid, 24 al 26 de octubre de 2013*, Madrid, Catarata.

Bayly, C. A. (2010): *El nacimiento del mundo moderno 1780-1914: conexiones y comparaciones globales*, Madrid, Siglo XXI.

Berg, M. (1987): *La era de las manufacturas 1700-1820. Una nueva historia de la Revolución Industrial británica*, Barcelona, Editorial Crítica.

Castillo, S. (2014): “Mutualismo de trabajadores en España (1836-1936). Varias cuestiones, algunas respuestas”, en *Mundo del trabajo y asociacionismo en España. Collegia, gremios, mutuas, sindicatos... Actas del VII Congreso de Historia Social de España. Madrid, 24 al 26 de octubre de 2013*, Madrid, Catarata.

Comín Comín, F. (2014): *Historia económica mundial. De los orígenes a la actualidad*, Madrid, Alianza Editorial.

Darnton, R. (1987): *La gran matanza de gatos y otros episodios en la historia de la cultura francesa*, México, Fondo de Cultura Económica.

De Felipe Redondo, J. y González Rodríguez, J. J. (2020): “Los proyectos utópicos del movimiento obrero español, 1840-1870”, *Ayer*, 117, pp. 159-187. Disponible en: <https://revistaayer.com/sites/default/files/articulos/06.%20De%20Felipe-Gonzalez%20Ayer%20117.pdf> [Consulta: 26 de abril 2021].

De Moor, T. (2008): “The Silent Revolution: A New Perspective of the Emergence of Commons, Guilds and Other Forms of Corporate Collective Action in Western Europe”, *International Review of Social History*, 53 (16), pp. 179-212. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/26405473> [Consulta: 4 de abril 2021].

Díez Rodríguez, F. (2014a): “Oficios y artesanos en la crisis del gremialismo a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX”, en *Mundo del trabajo y asociacionismo en España. Collegia, gremios, mutuas, sindicatos... Actas del VII*

*Congreso de Historia Social de España. Madrid, 24 al 26 de octubre de 2013*, Madrid, Catarata.

Díez Rodríguez, F. (2014b): “Historia intelectual del trabajo. Temas y variaciones”, *Pasajes: Revista de pensamiento contemporáneo*, 45, pp. 14-30. Disponible en: <https://roderic.uv.es/handle/10550/48898> [Consulta: 4 de abril 2021].

Díez Rodríguez, F. (2013): “La formación de la clase obrera en Inglaterra. E. P. Thompson y la crisis del marxismo”, *Sociología Histórica*, 3, pp. 251-284. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4665992> [Consulta: 4 de abril 2021].

Díez Rodríguez, F. (1992): “La crisis gremial y los problemas de la sedería valenciana (finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX)”, *Revista de Historia Económica*, 10 (1), pp. 39-61. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10016/1879> [Consulta: 4 de abril 2021].

Edgren, L. (1998): “The Brotherhood of the Guild? Conflicts within the Swedish Guild System in the 18<sup>th</sup> Century”, en *Guilds, economy and society. B1. Proceedings. Twelfth International Economic History Congress. Madrid, August 1998*, Sevilla, Clara Eugenia Núñez.

Ehmer, J. (1998): “Guilds in Early Modern Austria”, en *Guilds, economy and society. B1. Proceedings. Twelfth International Economic History Congress. Madrid, August 1998*, Sevilla, Clara Eugenia Núñez.

Epstein, S. R. (2008): “Craft Guilds in the Pre-Modern Economy: A Discussion”, *The Economic History Review*, 61 (1), pp. 155-174. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/40057560> [Consulta: 4 de abril 2021].

Epstein, S. R. (1998): “Craft Guilds, Apprenticeship, and Technological Change in Preindustrial Europe”, *The Journal of Economic History*, 58 (3), pp. 684-713. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/2566620> [Consulta: 4 de abril 2021].

Evans, R. J. (2017): *La lucha por el poder. Europa 1815-1914*, Barcelona, Crítica.

Faragó, T. (1998): “Immigration of Artisans into Hungary During the Late 18<sup>th</sup> Century”, en *Guilds, economy and society. B1. Proceedings. Twelfth International Economic History Congress. Madrid, August 1998*, Sevilla, Clara Eugenia Núñez.

Fitzsimmons, M. P. (1996): “The National Assembly and the Abolition of Guilds in France”, *The Historical Journal*, 39 (1), pp. 133-154. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/2639943> [Consulta: 4 de abril 2021].

Fontana, J. (2019): *Capitalisme i democràcia 1756-1848. Com va començar aquest engany*, Barcelona, Edicions 62.

García Fernández, M. (1996): “Condiciones de vida y trabajo de los aprendices en los gremios vallisoletanos. Siglos XVII-XVIII”, en *El trabajo a través de la historia. Actas del IIº Congreso de la Asociación de Historia Social. Córdoba, abril de 1995*, Madrid, Asociación de Historia Social.

González Enciso, A. (1998): “Guilds, Industrial Production, and Industrial Organization in Early Modern Spain”, en *Guilds, economy and society. B1. Proceedings. Twelfth International Economic History Congress. Madrid, August 1998*, Sevilla, Clara Eugenia Núñez.

Hobsbawm, E. J. (2017): *La era de la Revolución, 1789-1848*, Barcelona, Crítica.

Lucassen, J. y Prak, M. (1998): “Guilds and Society in the Dutch Republic (16<sup>th</sup>-18<sup>th</sup> Centuries)”, en *Guilds, economy and society. B1. Proceedings. Twelfth International Economic History Congress. Madrid, August 1998*, Sevilla, Clara Eugenia Núñez.

Lucassen, J., De Moor, T. y van Zanden, J. L. (2008): “The Return of the Guilds: Towards a Global History of the Guilds in Pre-industrial Times”, *International Review of Social History*, 53 (16), pp. 5-18. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/26405465> [Consulta: 4 de abril 2021].

Massa, P. y Guenzi, A. (1998): “Guilds, Markets and Work Regulations in Italy, 16<sup>th</sup>-19<sup>th</sup> Centuries”, en *Guilds, economy and society. B1. Proceedings. Twelfth International Economic History Congress. Madrid, August 1998*, Sevilla, Clara Eugenia Núñez.

Minard, P. (1998): “Les Communautés de métier en France au XVIII<sup>e</sup> siècle: une analyse en termes de régulation institutionnelle”, en *Guilds, economy and society. B1. Proceedings. Twelfth International Economic History Congress. Madrid, August 1998*, Sevilla, Clara Eugenia Núñez.

Morales Muñoz, M. (1996): “Cultura y militante obrero en España, 1843-1917”, en *El trabajo a través de la historia. Actas del II<sup>o</sup> Congreso de la Asociación de Historia Social. Córdoba, abril de 1995*, Madrid, Asociación de Historia Social.

Moreno Claverías, B. (2015): “El aprendiz de gremio en la Barcelona del siglo XVIII”, *Areas: Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 34, pp. 63-75. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10201/48700> [Consulta: 4 de abril 2021].

Nieto Sánchez, J. A. (2013): “El acceso al trabajo corporativo en el Madrid del siglo XVIII. Una propuesta de análisis de las cartas de examen gremial”, *Investigaciones de Historia Económica*, 9 (2), pp. 97-107. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.ihe.2012.07.001> [Consulta: 4 de abril 2021].

Nieto Sánchez, J. A. y Zofío Llorente, J. C. (2015): “Los gremios de Madrid durante la Edad Moderna: una revisión”, *Areas: Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 34, pp. 47-61. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10201/49603> [Consulta: 4 de abril 2021].

Ogilvie, S. (2008): “Rehabilitating the Guilds: A Reply”, *The Economic History Review*, 61 (1), pp. 175-182. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/40057561> [Consulta: 4 de abril 2021].

Ogilvie, S. (2004): “Guilds, Efficiency, and Social Capital: Evidence from German Proto-Industry”, *The Economic History Review*, 57 (2), pp. 286-333. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/3698609> [Consulta: 4 de abril 2021].

Osterhammel, J. (2015): *La transformación del mundo. Una historia global del siglo XIX*, Barcelona, Crítica.

Pérez Ledesma, M. (1997): “La formación de la clase obrera. Una creación cultural”, en R. Cruz y M. Pérez Ledesma, eds., *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Madrid, Alianza Editorial, pp. 201-234.

Pérez Ledesma, M. (1991): ““Ricos y pobres; pueblo y oligarquía; explotadores y explotados”. Las imágenes dicotómicas en el siglo XIX español”, *Revista del Centro de Estudios Constitucionales*, (10), pp. 59-88. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1050923> [Consulta: 3 de abril 2021].

Pfister, U. (1998): “Craft Guilds and Proto-Industrialization in Europe, 16<sup>th</sup> to 18<sup>th</sup> Centuries”, en *Guilds, economy and society. B1. Proceedings. Twelfth International Economic History Congress. Madrid, August 1998*, Sevilla, Clara Eugenia Núñez.

Prak, M. (2008): “S. R. Epstein (1960-2007) and the Guilds”, *International Review of Social History*, 53 (16), pp. 1-3. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/26405464> [Consulta: 4 de abril 2021].

Reith, R. (1998): “Wage Conflicts and Wage Formation in Early Modern German Guilds”, en *Guilds, economy and society. B1. Proceedings. Twelfth International Economic History Congress. Madrid, August 1998*, Sevilla, Clara Eugenia Núñez.

Romero-Marín, J. (2015): “Eficiencia, ¿qué eficiencia? Gremios y desarrollo urbano en Barcelona, 1814-1855”, *Areas: Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 34, pp. 93-103. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10201/48698> [Consulta: 4 de abril 2021].

Romero-Marín, J. (2014): “El ocaso del milenio gremial: El fin de las corporaciones de oficio de Barcelona, 1814-1855”, en *XI Congreso Internacional de la AEHE. 4 y 5 de Septiembre 2014*, Madrid, Colegio Universitario de Estudios Financieros. Disponible en: [https://www.aehe.es/wp-content/uploads/2014/09/Sesio%CC%81n5\\_Romero.pdf](https://www.aehe.es/wp-content/uploads/2014/09/Sesio%CC%81n5_Romero.pdf) [Consulta: 4 de abril 2021].

Romero-Marín, J. (2006): “D’agremiats a menestrals. Els artesans barcelonins de 1814 a 1860”, *Butlletí de la Societat Catalana d’Estudis Històrics*, 16, pp. 201-219. Disponible en: <http://revistes.iec.cat/index.php/BSCEH/article/viewFile/2693/2692> [Consulta: 4 de abril 2021].

Romero-Marín, J. (2005): *La construcción de la cultura del oficio durante la industrialización. Barcelona 1814-1860*, Barcelona, Icària editorial.

Romero-Marín, J. (2004): “La construcció de la cultura d’ofici durant la industrialització. Barcelona, 1814-1860”, *Revista d’etnologia de Catalunya*, 24, pp. 132-133. Disponible en: <https://www.raco.cat/index.php/RevistaEtnologia/article/view/49403> [Consulta: 4 de abril 2021].

Romero-Marín, J. (1996): “Resistencias de los trabajadores cualificados a la hegemonía del capital. Barcelona, 1814-1836”, en *El trabajo a través de la historia. Actas del IIº Congreso de la Asociación de Historia Social. Córdoba, abril de 1995*, Madrid, Asociación de Historia Social.

Santalla López, M. (1996): “El que materialmente trabaja, debe comer materialmente. (Apuntes sobre la maestría del arsenal de Ferrol en el siglo XVIII)”, en *El trabajo a través de la historia. Actas del IIº Congreso de la Asociación de Historia Social. Córdoba, abril de 1995*, Madrid, Asociación de Historia Social.

Sanz Rozalén, V. (1996): “Del privilegio gremial a la libre concurrencia”, en *El trabajo a través de la historia. Actas del IIº Congreso de la Asociación de Historia Social. Córdoba, abril de 1995*, Madrid, Asociación de Historia Social.

Sewell, W. H. (1992): *Trabajo y revolución en Francia. El lenguaje del movimiento obrero desde el Antiguo Régimen hasta 1848*, Madrid, Taurus Ediciones.

Solà, A. y Yamamichi, Y. (2015): “Del aprendizaje a la maestría. El caso del gremio de *velers* de Barcelona, 1770-1834”, *Areas: Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 34, pp. 77-91. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10201/48701> [Consulta: 4 de abril 2021].

Sonenscher, M. (1996): “Trabajo y salario en el París en el siglo XVIII”, en V. López Barahona y J. A. Nieto Sánchez, eds., *El trabajo en la encrucijada: Los artesanos urbanos en la Europa de la Edad Moderna*, Madrid, Los Libros de la Catarata, pp. 288-312.

Thompson, E. P. (1995): *Costumbres en común*, Barcelona, Crítica.

Torras, J. (1996): “Gremios, familias y organización del trabajo. Las cofradías de oficio en los siglos XVII y XVIII”, en *El trabajo a través de la historia. Actas del IIº Congreso de la Asociación de Historia Social. Córdoba, abril de 1995*, Madrid, Asociación de Historia Social.

Truant, C. M. (1996): “Insolentes e independientes: los oficiales y sus “ritos” en el taller del Antiguo Régimen”, en V. López Barahona y J. A. Nieto Sánchez, eds., *El trabajo en la encrucijada: Los artesanos urbanos en la Europa de la Edad Moderna*, Madrid, Los Libros de la Catarata, pp. 203-247.

Truant, C. M. (1979): “Solidarity and Symbolism among Journeymen Artisans: The Case of Compagnonnage”, *Comparative Studies in Society and History*, 21 (2), pp. 214-226. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/178418> [Consulta: 4 de abril 2021].

Uría González, J. (2003): “La taberna. Un espacio multifuncional de sociabilidad popular en la Restauración española”, *Hispania: Revista española de historia*, 63 (214), pp. 571-604. Disponible en: <https://doi.org/10.3989/hispania.2003.v63.i214.225> [Consulta: 17 de mayo de 2021].

Vicente, M. (2000): “Artisans and Work in a Barcelona Cotton Factory (1770-1816)”, *International Review of Social History*, 45 (1), pp. 1-23. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/44582555> [Consulta: 4 de abril 2021].